

¡Atlántico para la Gente!



GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO

PRESENTADO A:

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

PRESENTADO POR:

YESID TURBAY PEREIRA

SECRETARIO DEL INTERIOR Y GOBIERNO

BARRANQUILLA, MAYO DE 2023

CONTENIDO.

1. Presentación.
2. Dónde nos encontramos dentro del plan de desarrollo departamental “Atlántico para la gente 2020-2023”.
3. Balance de criminalidad y violencia.
4. Seguridad.
5. Convivencia.
6. Participación Ciudadana.
7. Víctimas.
8. DDHH- Migrantes- LGBTI
9. Programa prevención y atención de desastres y emergencias.
10. Resumen de inversiones por fuente de financiación.

1. ■ Presentación.

PRESENTACIÓN.

La orientación programática y de gestión institucional de las acciones ejecutadas se encuentran enmarcadas en el Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico Para la Gente 2020-2023”, cuyo objetivo trazado en el eje de Bienestar es “Trabajar por el Cuidado del Medio Ambiente y la Tranquilidad de Nuestra Gente”, esto en coherencia con la Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana –PMSCC- y nuestro Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Acceso a la Justicia 2020-2023, dónde se encuentran las herramienta que direccionan la gestión institucional en seguridad, convivencia ciudadana y justicia en el departamento del Atlántico, cuyo objetivo principal es contribuir a la calidad de vida de los habitantes del Departamento del Atlántico a partir del desarrollo de diferentes estrategias diseñadas en clave de prevención de la violencia interpersonal, desarrollo de capacidades institucionales, control del delito y gestión de conocimiento con el fin de gobernar sobre los problemas de convivencia y delincuencia que se presentan en nuestro territorio atlanticense.

La información presentada pone en consideración los logros y avances del equipo de trabajo de la Secretaría del Interior, en el cumplimiento de nuestra misión institucional, para lograr que nuestra población pueda tener una mayor tranquilidad, justicia y confianza en las instituciones.

2. Dónde nos encontramos Dentro del Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico Para la Gente 2020-2023”.

DÓNDE NOS ENCONTRAMOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “ATLÁNTICO PARA LA GENTE 2020-2023” EN EL MARCO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:

EJE EQUIDAD:

- ✓ Artículo 25. Programa atención, asistencia y reparación integral a las víctimas con enfoque étnico diferencial.

EJE BIENESTAR:

- ✓ Artículo 55. Programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico.
- ✓ Artículo 56. Programa de promoción de acceso a la justicia y métodos de resolución de conflictos.
- ✓ Artículo 57. Programa sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.
- ✓ Artículo 58. Programa fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz.
- ✓ Artículo 59. Programa participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.
- ✓ Artículo 60. Programa prevención y atención de desastres y emergencias.

Objetivos:

- Implementación de estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la reducción de los indicadores de violencia incidental o expresiva, preservación del orden público y fomentar la sana convivencia en el Departamento del Atlántico.
- Superar las distintas barreras que impiden el acceso de toda persona a la justicia, así como difundir, implementar y articular los métodos de resolución de conflictos en el Departamento del Atlántico.
- Fortalecer el sistema penitenciario y carcelario en el Departamento del Atlántico, en el marco de los derechos humanos.
- Garantizar los espacios de promoción y defensa de Derechos Humanos en el Departamento del Atlántico.

- Promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.
- Fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico en el Departamento del Atlántico.

3. BALANCE DE CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

**BALANCE DE CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 2021 Vs 2022
(sin incluir la Subregión Metropolitana)**

Eje (Bienestar)

Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico.

Meta: disminuir a 7.3 la tasa de homicidios PCCH en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla.

Logros: A 31 de diciembre de 2022 se alcanzó una tasa de homicidios de 12.4 por cada cien mil habitantes (tasa 0.6 pp más alta que la del año 2021, y 51 pp por encima de la meta establecida para el 2022).

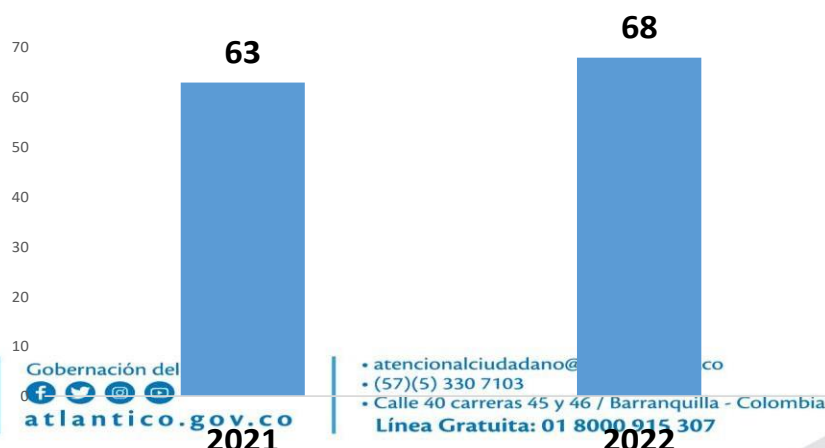
Eje (Bienestar)

Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico.

Meta: disminuir a 276.4 la tasa de hurto global por cada cien mil habitantes en el Departamento del Atlántico, exceptuando el Área Metropolitana de Barranquilla.

Logros: A 31 de diciembre de 2022 se alcanzó una tasa de hurto global de 232.7 PCCH (tasa 59.5 pp más baja que la del año 2021 y 43.7 pp por debajo de la meta establecida para el 2022).

Homicidio 2021–2022

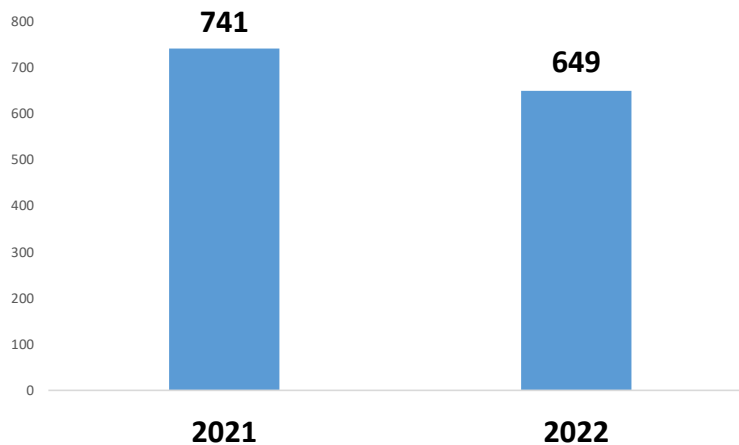


Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

En el año 2022 se presentó un incremento del 8% en los casos de homicidios, no obstante, se observó reducción de este tipo de delitos en los municipios de Luruaco, Piojó, Manatí y Repelón.

Cabe resaltar que en los últimos tres años no se reportaron homicidios en los municipios de Santa Lucía y Usiacurí. De la misma manera en el año 2022 no se registraron homicidios en los municipios de Campo de la Cruz, Candelaria, Santa Lucía y Usiacurí.

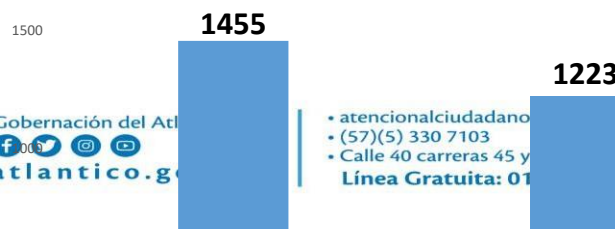
Lesiones Personales 2021–2022



Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

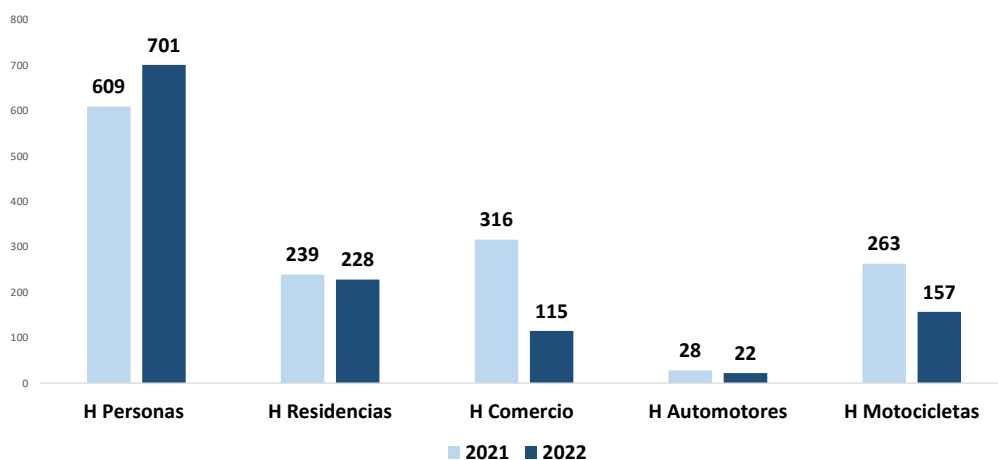
En el año 2022 se presentó disminución del 12.4%, en los casos de lesiones personales, los municipios con la disminución más relevantes fueron: Baranoa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Sabanalarga, Santo Tomás y Usiacurí.

Hurto Común 2021–2022



Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

Hurto Común discriminado 2021–2022

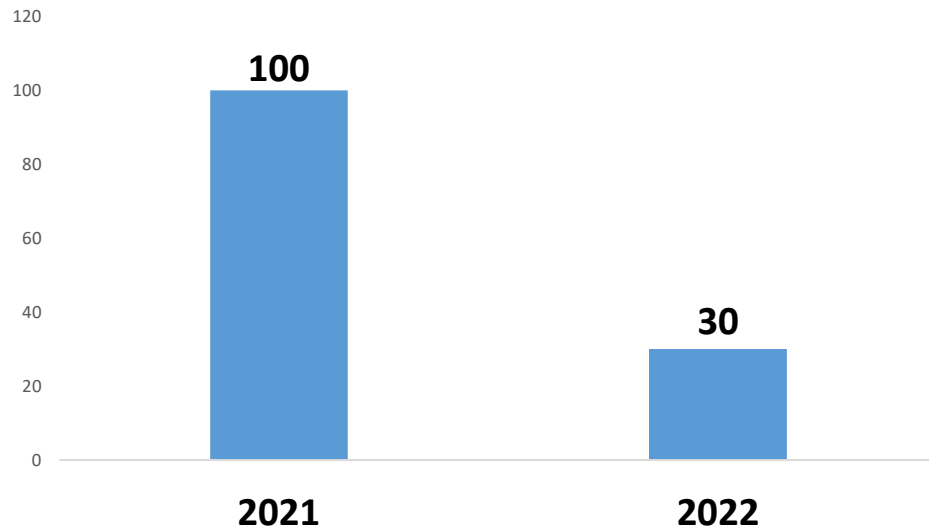


Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

Hurto común se denomina a la agrupación donde se encuentran los hurtos a personas, hurto a residencia, hurto a comercio, hurto de automotores y hurto a motocicleta.

En el año 2022 se presentó disminución del **-16%** en los casos de hurto común, la mayor cantidad de esta variación se registró en los casos de hurto a residencias, hurto a comercio, hurto de automotores y hurto a motocicletas.

Abigeato 2021-2022



Fuente: PONAL, DEATA: Elaboró SIES.

En el año 2021 se presentaron 100 denuncias por abigeato, frente a 30 que se registraron en el año 2022, equivalente a una importante disminución del -70%, también es importante resaltar que municipios como Baranoa, Campo de la Cruz, Luruaco, Palmar de Varela y Santo Tomás, vienen de más a menos en este tipo de hechos.

SEGURIDAD

Eje Bienestar – Seguridad - Secretaria del Interior

Artículo 55 - Programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico

Meta - Obras de Construcción, adecuación y/o mantenimiento de Infraestructura Física para los organismos de seguridad, justicia y afines.

Durante la vigencia 2022 se realizaron las siguientes obras:

Construcción de la Sede Única de Fiscalía en el Municipio de Soledad, edificación que consta de tres pisos y un sótano donde funcionará la Unidad de Reacción Inmediata URI, el Despacho de Jueces y las Salas de Audiencia, Fiscalías locales, atención a usuarios de Medicina Legal, cámara GESELL (procedimientos psicológicos) e ICBF.



Principal

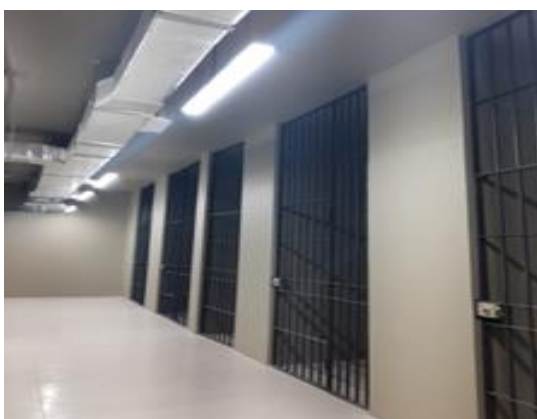


Fachada Principal

Fachada



Área Carceletas



Oficinas



Instalación planta Eléctrica



Instalación planta Eléctrica

Obras o trabajos preventivos, correctivos, adecuaciones, reparaciones y mantenimiento de la infraestructura física de 12 estaciones, subestaciones y demás oficinas de la policía ubicadas en el departamento del atlántico al servicio de la DEATA, que se relacionan a continuación.

1 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Baranoa.

- Pintura interior
- Pintura exterior



Fachada lateral



Fachada Principal



Interior

2 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Campeche (Baranoa).

- Pintura interior
- Pintura exterior
- Cielo raso



Fachada lateral



Fachada principal



Interior cielo raso

3 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Candelaria.

- Impermeabilización de azotea
- Instalación de motobomba



Motobomba



Azotea

4 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Juan de Acosta.

- Estuco y pintura exteriores
- Estuco y pintura interiores



Estuco Interior



Fachada lateral

5 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Luruaco.

- Pintura en fachada
- Reparación del sistema de alcantarillado



Patio interior



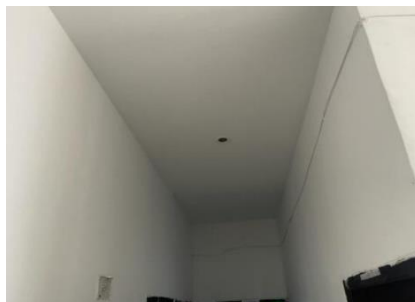
Fachada principal

6 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Piojó.

- Pintura fachada
- Pintura interior
- Mesón de cocina



Fachada principal



Interior



Mesón en granito

7 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Playa Mendoza (Tubará).

- Pintura fachada
- Pintura interior



Fachada principal



Interior

Fachada

8 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Ponedera.

- Cambio de cubierta



tejas



Cambio de caballetes

Cambio de

9 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Repelón.

- Pintura fachada y exterior



principal



Fachada lateral

Fachada

10 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía del corregimiento de Santa Cruz (Luruaco).

- Pintura fachada
- Reparación humedades y pintura interior



Fachada principal



Interior

11 - Adecuación, reparación y mantenimiento de la Estación de Policía de Tubará.

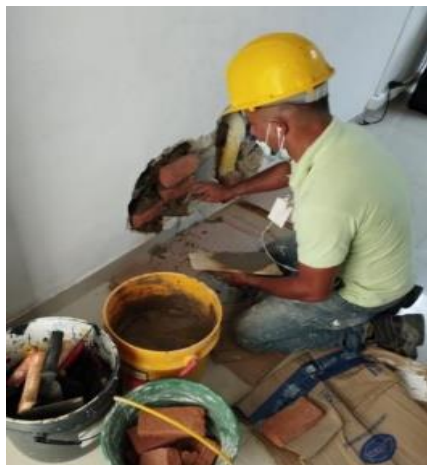
- Pintura fachada



Fachada principal

12 - Adecuación, reparación y mantenimiento de Comando DEATA en Soledad.

- Reparación de baños
- Instalación de reflectores exteriores



Reflectores exteriores



Baños internos

Durante la vigencia 2022 se encuentran en ejecución las siguientes obras:

Avance físico del **93,94%** de la construcción del Comando de Policía del Departamento del Atlántico – DEATA – en el municipio de Sabanalarga – fase 1.



Fachada laterales



Fachada principal

Avance físico del **55,74%** de la construcción de Estación de Policía de Candelaria.



Fachada Principal



Patio interior



Patio formación



Carceletas

Avance físico del **34,86%** de la construcción de la Estación de Policía Puerto Giraldo (Ponedera).



Fachadas laterales



Acceso piso 1



Acceso principal

Avance físico del **39,90%** de la construcción de la Estación de Policía Soledad (Centro Histórico).



Oficinas



Fachada lateral



Oficinas



Cubierta

Avance físico del **90%** de las obras de mantenimiento de la malla perimetral en las instalaciones de la Comando Aéreo de Combate CACOM 3.



Malla perimetral terminada



Levante de muro

La inversión total para esta meta es de \$49.787.292.517, de los cuales durante la vigencia 2022 se ha ejecutado \$39.384.762.484. con estas obras se beneficiará a toda la población del departamento del Atlántico.

Meta – Atención del 100% de solicitudes priorizadas en comunicaciones y tecnología de los organismos de seguridad, justicia y afines atendidas.

En materia de Tecnología y Comunicaciones se realizaron los siguientes apoyos solicitados:

ITEM	CANT	INSTITUCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
------	------	-------------	-------------	-------------

Servicio de telecomunicaciones y demás servicios especiales complementarios y suplementario	GL	Organismos de Seguridad y Justicia	GL	\$ 626.554.452,00
---	----	------------------------------------	----	-------------------

Meta – Apoyo a los organismos de seguridad, justicia y afines logística y operativamente

Apoyo a la movilidad de la fuerza pública a través de lo siguiente:

Suministro de combustible para los vehículos que hacen parte del parque automotor del departamento de Policía del Atlántico DEATA, Policía Metropolitana de Barranquilla MEBAR, ejército nacional y otras fuerzas y organismos de seguridad y justicia por valor de \$1.800.000.000.

Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que pertenecen al parque automotor del departamento de Policía del Atlántico DEATA, Policía Metropolitana de Barranquilla MEBAR, y de otros organismos de seguridad que así lo solicitaron, por valor de \$600.000.000.

Fortalecimiento de la operatividad de la Policía Metropolitana de Barranquilla, por medio de Convenio interadministrativo con el municipio de Puerto Colombia, en el cual apoyamos con la adquisición de:

- 2 Vehículos tipo Panel de Vigilancia
- 10 Motocicletas 300CC uniformadas con accesorios
- 2 Drones DJI Matrice 300 RTK con baterías
- 2 Cámaras térmicas

Para una inversión de \$1.072.085.647 millones de pesos, aportados por parte del departamento del Atlántico.

Expedición del seguro obligatorio para accidentes de tránsito - SOAT- para los vehículos pertenecientes al parque automotor del Departamento de Policía del Atlántico (DEATA) y la Policía Metropolitana de Barranquilla (MEBAR), por valor de \$94.521.347

Adquisición de llantas para el fortalecimiento de la operatividad de los vehículos de la fuerza pública en el Departamento del Atlántico, por valor de \$51.220.575

Adquisición de 5 vehículos tipo camión para el fortalecimiento de la operatividad del Ejército Nacional, por valor de \$1.600.000.000

Fortalecimiento operativo y logístico a organismos de seguridad y justicia, mediante las siguientes inversiones:

ITEM	INSTITUCION	VALOR TOTAL
Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas de la estación de la Policía Nacional de Colombia, en el municipio de Soledad, Atlántico.	Policía Departamental del Atlántico DEATA.	\$ 80.824.677
Arrendamiento de bien inmueble, para el funcionamiento de las oficinas del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA)	GAULA Atlántico.	\$ 380.232.000
Formación al personal policial adscrito a la policía MEBAR y DEATA, para el fortalecimiento de las relaciones con la ciudadanía que fortalezcan la seguridad y la convivencia.	Policía Metropolitana de Barranquilla MEBAR- Policía Departamental del Atlántico DEATA.	\$ 2.000.000.000
Pago de recompensas, pago de información y gastos operacionales, que conlleven a resultados operativos de la Policía Nacional.	Policía Metropolitana de Barranquilla MEBAR- Policía Departamental del Atlántico DEATA.	\$ 85.000.000
Adquisición de mobiliario y elementos necesarios para la dotación de infraestructura operativa de la fuerza pública en el departamento del atlántico	Fuerza Publica del Departamento	\$ 2.185.198.982

Meta – 300.000 M2 de entornos intervenidos, con la finalidad de generar espacios seguros para la gente.

Durante la vigencia 2022 se han intervenido 213.074 M2 de entornos urbanos, de los cuales se han entregado 127.395 M2 correspondientes a la primera y segunda etapa.

- ✓ 18 socializaciones realizadas
- ✓ 29 parques y plazas intervenidas, de los cuales fueron entregados 18.

Los entornos urbanos entregados durante esta vigencia son los siguientes:

MUNICIPIO	CABECERA MUNICIPAL, CORREGIMIENTO, VEREDA O CASERIO	NOMBRE	TIPOLOGIA	AREA M2	ESTADO
GALAPA	CABECERA	PARQUE LINEAL VILLA OLIMPICA	PARQUE	11531,76	INAUGURADO
GALAPA	CABECERA	CANCHA DE MINIFUTBOL SECTOR C VILLA OLIMPICA		4199,55	INAUGURADO
SOLEDAD	CABECERA	PLAZA CENTRAL SOLEDAD	PLAZA	15131,00	INAUGURADO
SANTO TOMAS	CABECERA	PARQUE EL RECUERDO	PARQUE	7826,79	INAUGURADO
MALAMBO	CABECERA	MEGA PARQUE RECREODEPORTIVO SUR DE MALAMBO	PARQUE	8867,00	INAUGURADO
MALAMBO	CABECERA	CANCHA DE SOFTBOL HUMBERTO VAZQUEZ OTERO	ESCENARIO DEPORTIVO	7752,00	INAUGURADO
SUAN	CABECERA	ESTADIO DE FUTBOL VICTOR DANILO PACHECO	ESTADIO	10193,00	INAUGURADO
PUERTO COLOMBIA	SALGAR	CANCHA DE FUTBOL SALGAR	ESCENARIO DEPORTIVO	13800,00	INAUGURADO
PALMAR DE VARELA	CABECERA	PARQUE DIVINO NIÑO	PARQUE	2281,47	INAUGURADO
BARANOA	CABECERA	CANCHA LA PRIMAVERA	ESCENARIO DEPORTIVO	8470,08	INAUGURADO
CAMPO DE LA CRUZ	CABECERA	PARQUE REAL DE LA CRUZ	PARQUE	6463,00	INAUGURADO
TUBARA	CUATRO BOCAS	CANCHA DE FUTBOL CUATRO BOCAS	ESCENARIO DEPORTIVO	8719,00	INAUGURADO
CANDELARIA	CARRETO	PARQUE CARRETO	PARQUE	5013,70	INAUGURADO
BARANOA	CAMPECHE	PLAZA DE LA CIRUELA	PLAZA	1474,83	INAUGURADO
BARANOA	CAMPECHE	PARQUE CEMENTERIO	PARQUE	1250,90	INAUGURADO
PIOJO	AGUAS VIVAS	CANCHA MULTIPLE AGUAS VIVAS	ESCENARIO DEPORTIVO	1066,30	INAUGURADO
GALAPA	VILLA OLIMPICA	BULEVAR VILLA OLIMPICA	PARQUE	9208,00	INAUGURADO
GALAPA	VILLA OLIMPICA	PARQUE ACCESO (ARA)	PARQUE	4147,00	INAUGURADO

Parque Lineal Villa Olímpica Municipio de Galapa.

✓ 11.531 M2 de intervención.

✓ Inaugurado



Cancha de mini futbol sector Villa Olímpica Municipio de Galapa.

✓ 4.199 M2 de intervención.
✓ Inaugurado



Plaza Central del Municipio de Soledad.

✓ 15.131 M2 de intervención.

✓ Inaugurado



Parque El Recuerdo del Municipio de Santo Tomas.

✓ 7.826 M2 de intervención.
✓ Inaugurado



Mega Parque Recreo-deportivo del Municipio de Malambo.

✓ 8.867 M2 de intervención.

✓ Inaugurado



Cancha de Softball Humberto Vásquez Otero del Municipio de Malambo.

✓ 7.752 M2 de intervención.
✓ Inaugurado



Estadio de Fútbol Víctor Danilo Pacheco del Municipio de Suán.

✓ 10.193 M2 de intervención.

✓ Inaugurado



Cancha de Fútbol Salgar del Municipio de Puerto Colombia.

- ✓ 13.800 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Parque Divino Niño del Municipio de Palmar de Varela.

- ✓ 2.281 M2 de intervención.

✓ Inaugurado



Cancha La Primavera del Municipio de Baranoa.

✓ 8.470 M2 de intervención.
✓ Inaugurado



Parque Real de la Cruz Municipio de Campo de la Cruz.

✓ 6.463 M2 de intervención.
✓ Inaugurado



Cancha de Fútbol Cuatro Bocas Municipio de Tubará.

- ✓ 8.719 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



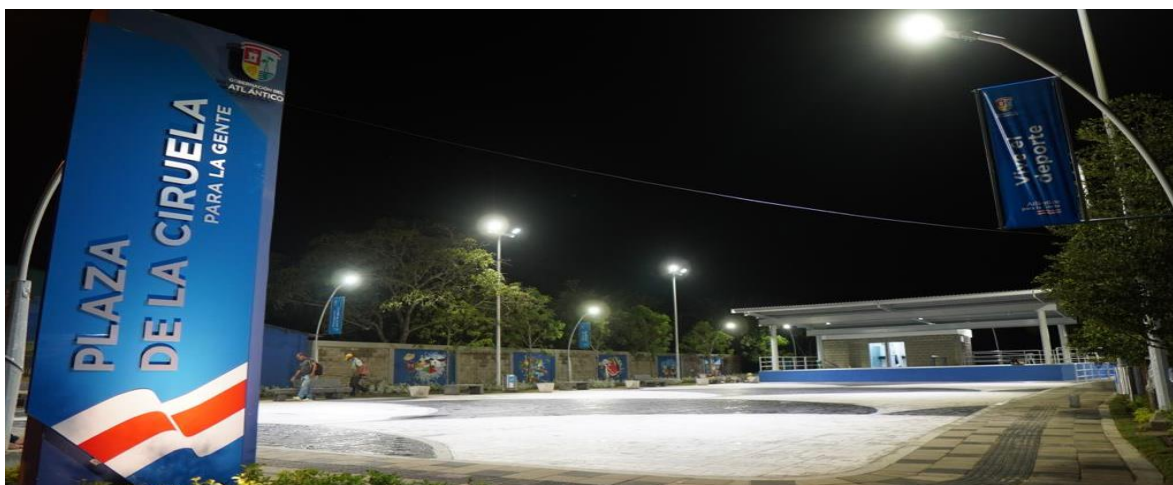
Cancha Múltiple Corregimiento de Carreto Municipio de Candelaria.

- ✓ 5.013 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Plaza de la Ciruela Municipio de Baranoa.

- ✓ 5.013 M2 de intervención.
- ✓ Inaugurado



Parque Cementerio Municipio de Baranoa.

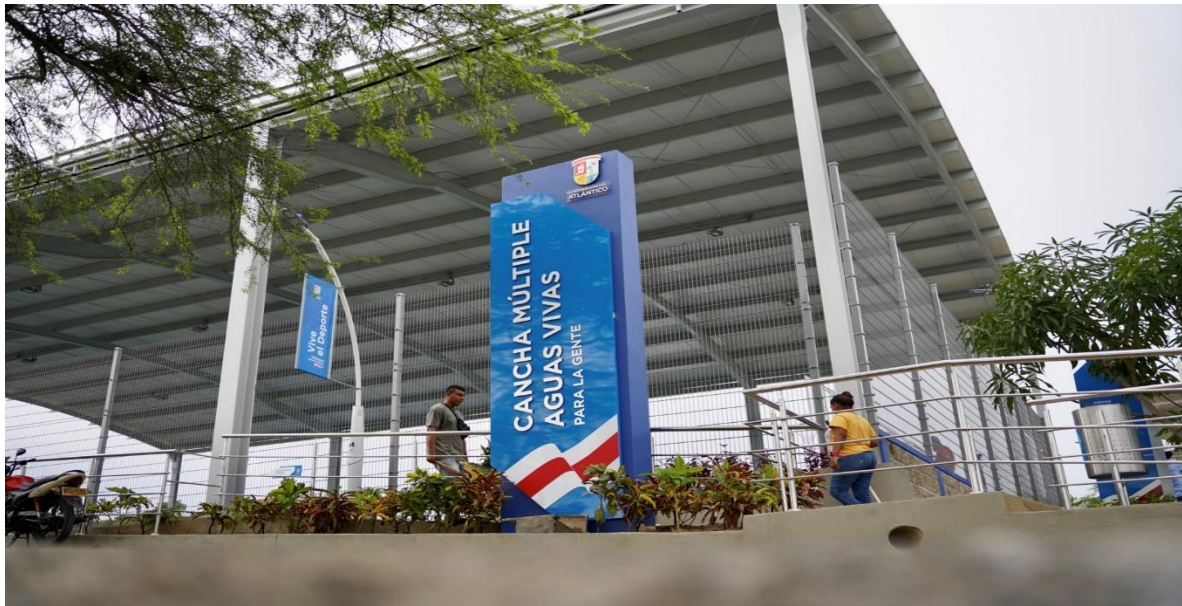
- ✓ 1.250 M2 de intervención.

✓ Inaugurado



Cancha Múltiple Corregimiento de Aguas Vivas Municipio de Piojó.

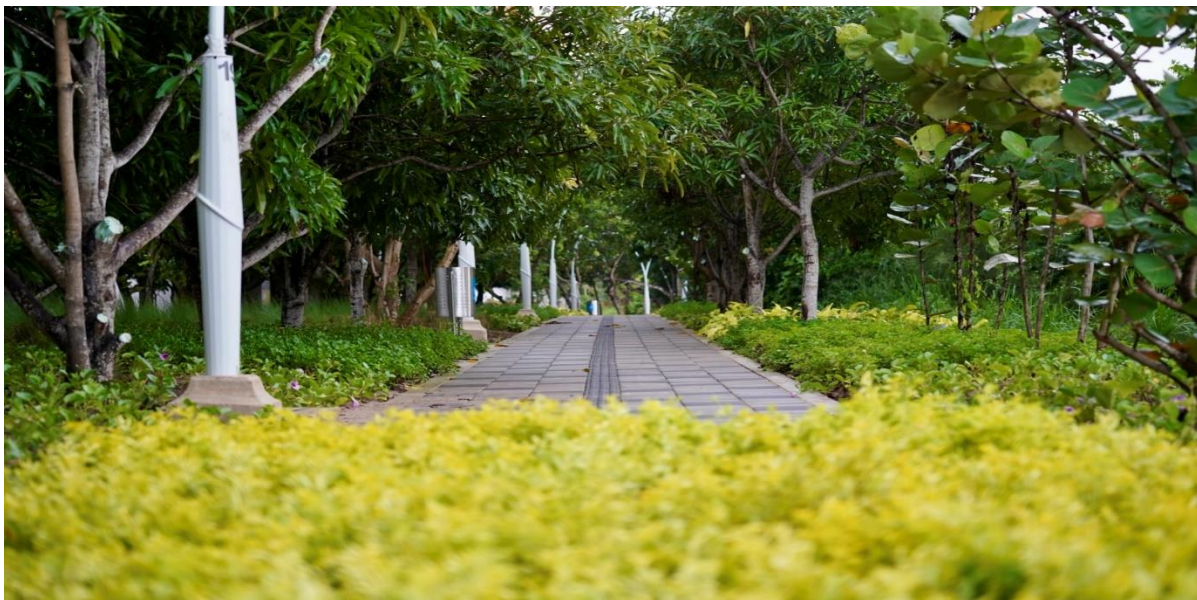
✓ 1.066 M2 de intervención.
✓ Inaugurado



Bulevar Villa Olímpica Municipio de Galapa.

✓ 9.208 M2 de intervención.

✓ Inaugurado



La inversión total para esta vigencia es de \$122.658.197.083, beneficiando a más de 343.851 habitantes de 18 municipios.

Por otra parte, el departamento sigue llevando a cabo el Plan de Mantenimiento de las Plazas y Parques construidas en donde se realiza el mantenimiento a 499.335 m² en 79 del programa de “Parques para la Gente” que se relacionan a continuación:

REGIÓN/MUNICIPIO	Suma de ÁREA TOTAL	Cuenta de ESPACIO
Metropolitana	147.613	28
Barranquilla	21.578	2
Galapa	45.024	13
Malambo	21.594	3
Puerto Colombia	28.701	3
Soledad	30.716	7
Centro	74.115	12
Baranoa	30.921	4
Luruaco	14.021	2
Polonuevo	959	1
Sabanalarga	21.068	3
Usiacuri	7.146	2
Costera	35.954	7
Juan de Acosta	3.776	3
Piojó	1.414	1
Tubará	30.764	3
Oriental	44.149	6
Palmar de Varela	1.965	1
Ponedera	1.515	1
Sabanagrande	28.289	2
Santo Tomás	12.380	2
Sur	197.504	26
Campo de la Cruz	44.273	9
Candelaria	19.150	3
Manatí	44.202	4
Repelón	57.547	3
Santa Lucía	12.930	2
Suán	19.402	5
Total general	499.335	79

Fuente: Elaboración propia con base en Informe de apoyo a la supervisión.

Plaza de la Paz – Barranquilla



Parque Porvenir – Soledad



Parque Estadio Sabanagrande



Plaza de Santo Tomás

Parque Espejo de agua – Baranoa



Parque Mundo feliz - Galapa



Plaza de las Madres – Tubará



Cancha sintética El Libertador – Sabanagrande



Durante la vigencia 2021 la inversión en el componente de Mantenimiento fue de \$13.584.861.675, beneficiando a la población de 23 municipios del Departamento.

Así mismo y con el fin de dar participación a la comunidad se llevó a cabo la implementación de un proceso de socialización y acompañamiento del tercer grupo de obras de construcción, adecuación y mantenimiento de espacios públicos seguros para la gente en el departamento del atlántico, contribuyendo con su proceso de sostenibilidad a través de la apropiación social y comunitaria, y permitiendo la inversión de \$2.400.000.000.

A través de este proceso se logró:

- 5 mesas de diagnóstico comunitario: Sabanalarga, Usiacurí, Ponedera, Tubará, Juan De Acosta.
- se desarrollaron 165 reuniones comunitarias de acompañamiento y seguimiento con las ligas de guardianes conformadas para el primer y segundo grupo de obras.
- se conformaron los grupos de liga de guardianes niños y/o adolescentes.
- se llevó a cabo asesoría a 13 ligas de guardianes para el diseño e implementación de jornada de activación de escenarios de los espacios públicos.
- se desarrolló el encuentro departamental de liga de guardianes con la participación de 250 guardianes de todo el departamento, la gerencia de parques para la gente, la secretaría de infraestructura, y la gobernadora Elsa noguera.
- se realizaron 4 intervenciones artísticas a través de murales en espacios recuperados por el programa parques para la gente, en el municipio de suan y el corregimiento de campeche.

Permitiendo beneficiar a 2.250 personas, distribuidas así:

- Luruaco 262
- Santo Tomas 60
- Juan De Acosta 220
- Sabanagrande 220
- Sabanalarga 240
- Repelón 25
- Manatí 20
- Polonuevo 20
- Palmar De Varela 20
- Puerto Colombia 70
- Galapa 230
- Malambo 30
- Soledad 612
- Baranoa 25
- Campo De La Cruz 15
- Suan 11

- Tubará 13
- Candelaria 22
- Usiacurí 200
- Ponedera 200
- Barranquilla 25



activación de escenarios de los espacios públicos

Jornada de

Meta - Entornos intervenidos para la reducción de factores que inciden en la comisión de delitos y mejoramiento de la percepción de seguridad y convivencia ciudadana.

Con el fin de fortalecer la seguridad en los entornos para la gente se presta el servicio de alumbrado público en los 12 municipios del Departamento que hacen parte de la Asociación de Municipios del Departamento del Atlántico ASOATLANTICO, ejecutando las actividades de modernización, mantenimiento preventivo y correctivos de luminarias.

En cuanto a la modernización de luminarias, se instalaron el 100% de las luminarias estipuladas; que corresponde a 1798 luminarias, para el caso de mantenimiento preventivo se alcanza una eficacia del 100% que equivalen a 7.172 mantenimientos realizados, y para los mantenimientos correctivos, se viene atendiendo al 100% de todos

los PQR'S (3.506). La estadística anterior se ve reflejada en porcentaje correspondiente al índice de disponibilidad del servicio de alumbrado público, que alcanza un valor del 99,89%.

Lo anterior benefició a los municipios que se muestran en el siguiente cuadro:

EJECUCION ENERO - OCTUBRE 2022				
MUNICIPIOS	MODERNIZACION	PREVENTIVO	CORRECTIVO	MANT.T.
CAMPO DE LA CRUZ	151	650	476	1126
CANDELARIA	193	381	221	602
GALAPA	367	1099	590	1689
GALAPA - CORDIALIDAD	0	832	451	1283
LURUACO	368	600	199	799
MANATI	327	460	161	621
PALMAR DE VARELA	192	610	356	966
POLONUEVO	160	360	247	607
PONEDERA	116	649	330	979
REPELON	295	610	203	813
SANTA LUCIA	159	310	76	386
SUAN	6	330	100	430
USIACURI	37	281	96	377
Total	2371	7172	3506	10678

Beneficiando a la siguiente población del Departamento:

MUNICIPIO	HABITANTES
CAMPO DE LA CRUZ	22.879
CANDELARIA	15.982
GALAPA	60.708
LURUACO	28.175
MANATÍ	19.808
PALMAR DE VARELA	28.932
POLONUEVO	18.197
PONEDERA	23.848
REPELÓN	26.200
SANTA LUCÍA	16.023
SUÁN	11.940
USIACURÍ	12.250
12	284.942

Y una inversión total por municipios que se describe a continuación:

INVERSION POR MUNICIPIO

EJECUCION ENERO -OCTUBRE 2022

MUNICIPIOS	MODERNIZACION	MANTENIMIENTO	ENERGIA	TOTAL
CAMPO DE LA CRUZ	476.487.214,51	749.741.575,92	170.659.514,00	1.396.888.304,43
CANDELARIA	609.020.082,13	400.838.746,63	121.164.254,00	1.131.023.082,75
GALAPA	1.158.084.819,38	1.124.612.363,88	533.135.509,00	2.815.832.692,26
GALAPA - CORDIALIDAD	0,00	854.279.255,69	0,00	854.279.255,69
LURUACO	1.161.240.363,85	532.010.230,16	186.797.654,00	1.880.048.248,01
MANATI	1.031.863.040,70	413.489.803,42	169.105.384,00	1.614.458.228,12
PALMAR DE VARELA	605.864.537,66	643.206.360,87	198.755.145,00	1.447.826.043,53
POLONUEVO	504.887.114,72	404.167.972,10	123.121.880,00	1.032.176.966,81
PONEDERA	366.043.158,17	651.862.347,09	252.230.164,00	1.270.135.669,26
REPELON	930.885.617,76	541.332.061,48	188.624.635,00	1.660.842.314,23
SANTA LUCIA	501.731.570,25	257.016.206,31	87.509.580,00	846.257.356,56
SUAN	18.933.266,80	286.313.390,45	103.007.427,00	408.254.084,25
USIACURI	116.755.145,28	251.023.600,46	104.551.672,00	472.330.417,74
TOTALES	7.481.795.931,20	7.109.893.914,44	2.238.662.818,00	16.830.352.663,64



Luminarias led en municipio de Galapa



Luminarias led en Campo de la Cruz



Luminarias led en Usiacurí

5. CONVIVENCIA

3. EJE DE BIENESTAR



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

ARTÍCULO 55: PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA.

ODS: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Durante el año 2022, se desarrolló un plan integral de acciones comunicacionales que permitió llevar el mensaje institucional de la Gobernación del Atlántico a todos los habitantes del Departamento, en lo concerniente a los planes, programas y proyectos ejecutados y relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana, enmarcados en el plan de desarrollo 2020-2023, de manera que a través de su socialización y divulgación se logró un impacto positivo, facilitando la interacción de la administración departamental con la comunidad y propiciando la participación ciudadana.

Esta estrategia permitió la inversión \$3.250.000.000 de pesos, es decir \$147.727.272 de pesos por cada uno de los 22 municipios del Departamento del Atlántico, exceptuando a Barranquilla.



Piezas de la campaña.

ESTRATEGIAS DESARROLLADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL.

ODS: 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Durante el año 2022 se implementó una estrategia que permitió fortalecer e implementar un sistema social de alertas tempranas que ayudo a la prevención de situaciones que pudieran generar alteración en el orden público y la convivencia en los municipios del departamento del Atlántico.

Con esta estrategia se logró beneficiar de forma directa a 250 personas, es decir 50 por cada municipio (Galapa, Tubará, Santo Tomas, Campo De La Cruz Y Piojo). Y permitió la inversión de \$714.285.715 millones de pesos, es decir \$142.857.143 millones de pesos.



Beneficiarios del programa.

Durante vigencia 2022 se implementó una estrategia llamada casa refugio que en articulación con línea violeta, garantiza el restablecimiento de derechos de mujeres o miembros de su familia que han sido víctimas de violencia de género, beneficiando a 53 mujeres de manera directa.

Todo esto a través de los tres pilares de atención:

1. acoger de manera integral a las mujeres y personas a cargo, en la modalidad de atención en casa refugio.
2. brindar el servicio y acompañamiento en el empoderamiento de las autonomías de las mujeres, con el fin de favorecer desde la modalidad de atención en casa refugio.
3. acompañar a las mujeres sobrevivientes de la violencia en el proceso de culminación de residencia en la casa refugio y realizar seguimiento al proceso de retorno a casa.

Esta estrategia ha permitido beneficiar, cincuenta y tres (53) personas, de las cuales, dieciséis (16) son mujeres adultas y treinta y siete (37) son hijos e hijas.

- 1) soledad: 17 personas
- 2) malambo: 7 personas
- 3) repelón: 4 personas

- 4) Sabanagrande: 3 personas
- 5) Sabanalarga: 5 personas
- 6) Baranoa: 3 personas
- 7) candelaria: 4 personas
- 8) juan de acosta: 3 personas
- 9) puerto Colombia: 3 personas
- 10) Luruaco: 4 personas

y permitió la inversión de \$812.341.159 millones de pesos.

Nota: estas fotos son sensibles por el estado de protección y atención de las mujeres y personas a cargo.



Beneficiarios del programa.

El Departamento del Atlántico desarrollo una estrategia que permite prevenir la violencia intrafamiliar y de las diferentes formas de violencia basadas en género, así como el apoyo a la coordinación de respuestas oportunas a esta problemática en el departamento del atlántico, esta estrategia consiste en una línea de atención llamada “línea violeta #702”, que permite la atención oportuna de cada uno de los caso que se presenten en el departamento, a lo largo de la implementación de esta estrategia hemos visto una acogida por parte de la comunidad atlanticense, lo que permite una respuesta oportuna ante dichas situaciones generando un proceso óptimo de restablecimiento de derechos.

Por tratarse de una línea abierta al público, beneficia a todos los 2.342.265 habitantes del departamento del atlántico (dañe, 2018), quienes contaron con este servicio a su disposición 24 horas, los 7 días a la semana, durante el tiempo de su ejecución. se trata de un servicio a demanda, disponible, la cantidad de personas por municipio depende directamente del fenómeno de vbg que se presente.

Particularmente, se impactó de manera directa a 22.000 personas, a través de las estrategias de pedagogía directa.

Esta estrategia ha permitido realizar 203 remisiones de casos y seguimiento. Y ha permitido la inversión de 2.700.000.000.



Beneficiarios del programa.

Durante el año 2022 se desarrolló una estrategia llamada “Atlántico Unido”, que busca fortalecer la convivencia, la seguridad ciudadana y la cohesión social en las poblaciones vulnerables del Departamento Del Atlántico.

Con esta estrategia se realizó una identificación y caracterización de la población, se desarrolló un componente de trabajo participativo, generando corresponsabilidad en temas de convivencia, seguridad ciudadana y cohesión social, en base a ese trabajo participativo se desarrolló un componente de intervenciones y desarrollo de actividades de orientación vocacional, innovación y emprendimiento. deberes y derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y roles de familia dentro de la sociedad.

por último esta estrategia apoyo y acompañó la gran jornada para el encuentro Atlántico y su gente, que se realizó como forma de crear un espacio donde los participantes se integren y den a conocer el trabajo realizado y como esto contribuye a disminuir las manifestaciones de violencia.

Esta estrategia permitió la inversión de 400.000.000 millones de pesos por municipio, generando una inversión total de 3.500.000.000. millones de pesos. Y permitió beneficiar a 1.000 personas, es decir 200, por cada municipio. (Tubara, Polo Nuevo, Candelaria, Usiacuri), temática resolución de conflictos



Beneficiarios del programa.

Durante el año 2022, se llevó a cabo implementación de una estrategia que permitió generar espacios, ambientes y procesos que promueven la aprehensión de actitudes para la gestión de paz, seguridad, sana convivencia y cultura de la legalidad en la población infantil y juvenil del Departamento del Atlántico, tomando la música como factor dinamizador y vinculante, esta estrategia busca la creación de la orquesta de vientos del Atlántico con la cual se mejoró indicadores de gestión de paz, seguridad y sana convivencia en nuestros jóvenes y niños de los municipios priorizados baranoa, Polonuevo, Galapa, Usiacurí, santo tomas, tubara, puerto Colombia y juan de acosta, esta estructura beneficio a 350 niños exactamente 50 niños por municipio.

Esta estrategia ha permitido la inversión de 2.428.571.429



Beneficiarios del programa.

Se implementó una estrategia de consolidación de iniciativas juveniles para la construcción de paz territorial, la gestión de seguridad y la sana convivencia en el departamento del atlántico. con esta estrategia se buscó que los jóvenes tomen la palabra y se logren implementar iniciativas que bajo la idea de corresponsabilidad,

permitieran trabajar por la paz territorial en el departamento del Atlántico, esta estrategia ha permitido beneficiar a los municipios de Polonuevo, Tubará, Juan De Acosta, Luruaco, Repelón, Santo Tomas, Sabanagrande, Manatí, Candelaria, Campo De La Cruz, Suán, Santa Lucía, Sabanalarga, Piojó, Usiacurí, Ponedera, Baranoa Y Palmar De Varela.

Esta estrategia permitió la inversión de 1.900.000.000 millones de pesos y en cada municipio 82.608.695. a su vez permitió beneficiar directamente a 20 jóvenes por municipio, para un total de 460 beneficiados.



Beneficiarios del programa.

Bajo vigencia 2022, se llevo a cabo una estrategia direccionada a la prevención de eventos delictivos asociados a la violencia circunstancial, de manera particular, aquellos que se presentan bajo el contexto de riña y/o linchamiento (justicia a mano propia) en el territorio atlanticense.

Esta estrategia permitió realizar actividades de focalización y sensibilización sobre la ocurrencia de los delitos de riña y linchamiento (justicia a mano propia) en los 18 municipios priorizados del departamento del atlántico.

La inversión total de esta estrategia fue de \$1.500.000.000 millones de pesos, es decir \$83.333.333 por cada municipio.



Jornadas de sensibilización.

Bajo la vigencia 2022, se desarrolló de una estrategia direccionada a la prevención de delitos como el hurto y la extorsión en el departamento del atlántico. Todo esto en base a un análisis diagnóstico de los municipios a priorizar, que permitió el diseño de estrategia de pedagogía social, el cual fue implementado por actividades de focalización y sensibilización sobre la ocurrencia de los delitos de hurto y extorsión en los 8 municipios priorizados.

Durante la ejecución de esta estrategia se contó con la participación de miembros de la alcaldía municipal, miembros de la policía nacional y delegados de la secretaría de gobierno.

La inversión general de la estrategia fue de quinientos millones de pesos \$500.000.000, y por cada municipio Sabanalarga (\$62.500.000), Baranoa (\$62.500.000), Luruaco (\$62.500.000), Santo Tomás (\$62.500.000), Sabanagrande (\$62.500.000), Juan De Acosta (\$62.500.000), Campo De La Cruz (\$62.500.000), Y Suan (\$62.500.000).



Beneficiarios del programa.

Durante el año 2022, se implementó una estrategia que permitió promover la justicia restaurativa a través de ejercicios pedagógicos que propendan por la aceptación de responsabilidades por parte de los infractores y conlleve a la conmutación de las multas tipo 1 y 2 impuestas por conductas contrarias a la convivencia en 6 municipios del territorio atlanticense.

Esto permitió beneficiar a:

- 1200 ciudadanos socializados directos
- 25 funcionarios autoridades de policía municipales socializados
- 176 ciudadanos con medidas y/o conmutación han participado de las dos actividades requeridas en la norma
- Y permitió la inversión de 1.500.000.000 millones de pesos, entre los 18 municipios, exceptuando a barranquilla y el área metropolitana.



Jornada de trabajo inspectores de policía municipio de soledad

Durante el año 2022, se desarrolló una estrategia que permitió implementar acciones que promovieron la justicia restaurativa a través de ejercicios pedagógicos que propendan por la aceptación de responsabilidades por parte de los infractores y conlleve a la conmutación de las multas generales impuestas por conductas contrarias a la convivencia en los municipios baranoa, palmar de Varela, juan de acosta, Polonuevo y Luruaco en el departamento del Atlántico.

Esta estrategia permitió determinar el número de contraventores por cada municipio, generar ese contacto con esta población para explicarles la posibilidad de conmutar la multa. Y llevar a cabo capacitaciones en los temas de convivencia ciudadana con el fin de certificar a los contraventores asistentes a las charlas y proceder a certificarlos. Y así mismo hacer seguimiento a las actividades comunitarias que deben realizar los ciudadanos.

Esta estrategia permitió la inversión de \$800.000.000.00, es decir 160.000.000 en cada municipio.



Beneficiarios del programa.

Durante el año 2022, se desarrolló de una estrategia de formación a población vulnerable de los municipios soledad, palmar de Varela y santo tomas del departamento del atlántico para la promoción de la convivencia ciudadana, la prevención y resolución asertiva de conflictos desde el sistema familiar.

Esta estrategia permitió la inversión de \$2.000.000.000, distribuida así en cada municipio: soledad \$666.666.666, santo tomas \$ 666.666.666, palmar de Varela \$ 666.666.666.



Beneficiarios del programa

INICIATIVAS COMUNITARIAS IMPLEMENTADAS PARA GENERAR CORRESPONSABILIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA.

ODS: 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Durante el año 2022, se llevó a cabo una estrategia que permitió diseñar e implementar conversatorios de seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de fomentar corresponsabilidad, autogestión y participación ciudadana en el marco de la gobernanza de los temas de seguridad y convivencia ciudadana.

Esta estrategia logro beneficiar a 2.100 jóvenes entre 18 y 30 años y permitió la inversión de 600.000.000 millones de pesos.



Beneficiarios del programa.

Durante el año 2022, se logró la implementación de una estrategia, que promovió la gestión de seguridad y la sana convivencia, a través del fortalecimiento y consolidación de emprendimientos basados en una economía solidaria que logre la transformación socioeconómica y cultural de la población vulnerable focalizada en algunos municipios del departamento del atlántico.

Esta estrategia logro la inversión de 933.500.000 millones de pesos, distribuidos así por municipio soledad \$ 311.166.167, Galapa \$ 311.166.167, malambo \$ 311.166.167.

Así mismo se logró beneficiar a 12 organizaciones por municipio, para un total de 36 organizaciones.



Beneficiarios del programa

Durante vigencia 2022, se implementó una estrategia que permitió desarrollar acciones de promoción de una cultura de la protección de la población adulto mayor a través de acciones de prevención de la violencia con enfoque comunitario y fomento de la convivencia en Departamento Del Atlántico.

Permitiendo la inversión de \$1.500.000.000, es decir \$300.000.000 por cada municipio (Soledad, Santo Tomas, Usiacurí, Campo De La Cruz, Tubará).



Beneficiarios del programa.

Durante el año 2022, se implementó una iniciativa que permitió el desarrollo de iniciativas comunitarias para la prevención del delito y la violencia en los municipios de malambo, soledad y Galapa, esta estrategia permitió beneficiar a 300 personas y así mismo una inversión de \$ 2.650.000.000.

A través de esta iniciativa se pudo determinar la percepción de corresponsabilidad en la prevención del delito y la violencia en los municipios de Sabanalarga, Baranoa y Luruaco en el departamento del Atlántico. Y así mismo desarrollar competencias y fortalecer habilidades en autoridades civiles, lideres comunitarios e integrantes de organizaciones de base para la promoción de iniciativas comunitarias orientadas a la prevención del delito y la violencia en los municipios de malambo, soledad y Galapa en el departamento del Atlántico.

Para finalmente formular iniciativas comunitarias que promuevan corresponsabilidad en la prevención del delito y la violencia en los municipios de malambo, soledad y Galapa en el departamento del Atlántico.



Beneficiarios del programa

Durante el año 2022, se llevó a cabo una estrategia que permitió promover la prevención, de los ciber delitos, promoviendo la ciber seguridad y ciber convivencia en municipios priorizados del departamento (Sabanalarga, Baranoa, Soledad, Galapa, Puerto Colombia Y Malambo).

Esta estrategia permitió beneficiar a 15mil personas recibieron información en los procesos de prevención y sensibilización realizados, es decir 2500 personas por municipio, y permitió la inversión de \$700.000.000.



METROS CUADRADOS INTERVENIDOS CON LA FINALIDAD DE GENERAR ESPACIOS SEGUROS PARA LA GENTE.

ODS: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Se llevó a cabo la implementación de un proceso de socialización y acompañamiento del tercer grupo de obras de construcción, adecuación y mantenimiento de espacios públicos seguros para la gente en el departamento del atlántico, contribuyendo con su proceso de sostenibilidad a través de la apropiación social y comunitaria, y permitiendo



beneficiar a 2.250 personas, entre los 23 municipios del Departamento, y permitiendo la inversión de \$2.400.000.000.

Beneficiarios del programa

ENTORNOS INTERVENIDOS PARA LA REDUCCIÓN DE FACTORES QUE INCIDEN EN LA COMISIÓN DE DELITOS Y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

ODS: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Durante el año 2022, se implementó una estrategia a denominada entornos escolares seguros para la preservación de la seguridad y la sana convivencia en el retorno a actividades académicas presenciales en las instituciones educativas del departamento del atlántico, y se permitió la inversión de \$1.000.000.000



Beneficiarios del programa.

Durante la vigencia 2022, se ha desarrollado la estrategia entornos seguros para la reducción de factores de riesgos situacionales, permitiendo así generar entornos seguros para la gente a través de un trabajo mancomunado entre la Gobernación del Atlántico, alcaldía y comunidad, generando así la apropiación de los espacios y mitigando la ocurrencia de delitos y mejorando la percepción de seguridad.

Esta estrategia permitió desarrollar impactar de forma directa 10 municipios (Candelaria, Malambo, Manatí, Palmar De Varela, Polonuevo, Puerto Colombia, Santa Lucia, Suan, Tubará Y Usiacurí) con 100 entornos intervenidos en todo el Departamento del Atlántico, estas actividades se realizaron con las comunidades convocadas guardando todos los protocolos de bioseguridad y bajo el cumplimiento de un aforo máximo de 50 personas, impactando a 500 personas por municipio y beneficiando de forma directa a 5000 personas del Departamento del Atlántico.

Permitiendo una inversión de 2.500.000.000, 250 por cada municipio.



Beneficiarios del programa.

ACCIONES EJECUTADAS PARA LA MITIGACIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD JUVENIL.

ODS: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Se desarrolló una estrategia direccionada a la prevención de riesgos sociales y atender los problemas de conflictividad juvenil mediante la metodología vive bailando en municipios priorizados (Soledad, Santo tomas, Polo Nuevo, Baranoa, Tubará, Puerto Colombia) y a 1018 NNA, es decir 169 por cada municipio.

Esta estrategia trabajo con población juvenil y permitió una gestión alternativa de conflictos. Con esta estrategia permitió lograr cambios y transformaciones sociales en el territorio para la plena satisfacción de las necesidades de sus habitantes, y fortalecer la formación ciudadana y liderazgo comunitario, así como el apoyo de iniciativas ciudadanas de construcción de tejido social, diálogo permanente entre la institucionalidad y la comunidad, Y así mismo permitió la inversión de \$ 540.000.000.



Beneficiarios del programa.

Durante la vigencia 2022, se llevó a cabo la implementación de la ruta de paz y convivencia con el fin de fortalecer el tejido social, fomentar la construcción de paz territorial, la reconciliación comunitaria y autogestión de la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio atlanticense.

En este proceso se beneficiaron 12.064 beneficiados, distribuidos así:

- municipio de soledad: 10.512
- municipio de malambo: 1.552

y se generó la inversión de \$1.700.000.000, distribuidos así:

- soledad: \$ 1.359.999,600
- malambo: \$ 339.999,900



Beneficiarios del programa

Durante la vigencia 2022, Se implemento una estrategia que promovió la construcción de paz territorial y fomento de la cultura de la no violencia dirigida a jóvenes y adultos focalizados como población vulnerable y/o en riesgos social en el territorio atlanticense, mediante estrategias formativa para el desarrollo de habilidades para una vida productiva alineada a una cultura de legalidad, esta

estrategia permitió beneficiar a 320 jóvenes miembros de barras bravas del Junior, estos jóvenes originarios de Barranquilla y de los Juan De Acosta, Puerto Colombia, Sabanalarga, Baranoa, Soledad, Sabanagrande Y Malambo, permitiendo la inversión de 2.400.000.000 millones de pesos.



Beneficiarios del programa

Bajo vigencia 2022 se Implementó una estrategia que permitió promover la sana convivencia y autogestión de seguridad en las diferentes instituciones de educación pública de los municipios del área metropolitana en categorías de educación media secundaria, con el fin de prevenir el buylling y el acoso, contribuyendo a la disminución de la conflictividad juvenil desde un primer entorno como lo es el colegio, todo esto bajo los lineamientos de “crianza amorosa más juego brújula 2022”

Esta estrategia permitió beneficiar de forma directa a 3.212 personas, distribuidos entre docentes, directivos docentes y estudiantes, y permitió la inversión de \$2.857.142.857



Beneficiarios del programa

Se implemento una estrategia que permitió promover la sana convivencia y autogestión de seguridad, mitigando la conflictividad juvenil, a través del futbol con

valores, siendo el fútbol un elemento dinamizador para buenas actitudes y prácticas de convivencia.

Esta estrategia permitió beneficiar a 900 jóvenes, a 50 por cada municipio, y tuvo lugar en los 18 municipios del Departamento del Atlántico exceptuando a Barranquilla y el área metropolitana. Permitiendo así mismo la inversión de \$2.678.571.430.



Beneficiarios del programa.

Se implementó una estrategia que permitió generar espacios, ambientes y procesos que promovieron la aprehensión de actitudes de tolerancia, respeto, prevención de la violencia y el delito, proyecto de vida y gestión de paz, tomando la música como factor dinamizador, vinculante y terapéutico.

Generando así espacios que permitan promover tolerancia entre los miembros de las barras del junior, a través de la música.

Esta estrategia se llevó a cabo en los municipios de Baranoa, Polonuevo, Sabanalarga, Malambo y la ciudad de Barranquilla. Beneficiando a 250 personas es decir 50 por cada municipio, Y permitió la inversión de \$1.500.000.000.



Beneficiarios del programa.

ARTÍCULO 56

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA Y MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

ACCIONES PARA PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.

16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Se llevó a cabo la realización actividades de acompañamiento institucional en el desarrollo de acciones de fortalecimiento institucional de las comisarias de familias, para la promoción de acceso a la justicia cercana al ciudadano.

Esta estrategia permitió beneficiar a 26 comisarias y sus equipos, distribuidas en los 22 municipios del Departamento del Atlántico, Y así mismo permitió la inversión de \$ 2.700.000.000.



Capacitaciones a comisarios de familia del Atlántico

ARTÍCULO 57

PROGRAMA SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

PROGRAMAS DE RECONCILIACIÓN, REINSERCIÓN Y RESOCIALIZACIÓN, PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y/O POST LIBERADOS, EJECUTADOS EN CENTROS PENITENCIARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.



16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Se llevó a cabo la implementación de una estrategia que busco, generar espacios de sana convivencia y prevención de la violencia al interior de los centros de reclusión, todo esto a través del impulso de programas productivos y un programa de formación en sana convivencia, tolerancia, respeto, comunicación asertiva y buen trato.

Todo esto beneficiando una población de 250 ppl distribuidos en los centros penitenciarios el bosque y la modelo.



ARTÍCULO 58

PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE CONCERTACIÓN; GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTOS PARA LA PAZ

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE CONCERTACIÓN; GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTOS PARA LA PAZ

16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

La gobernación del atlántico a través de la secretaria del interior de la Gobernación del Atlántico, implemento una estrategia para la prevención del delito de trata de personas en municipios priorizados del territorio atlanticense. con este programa se busca focalizar a la población víctima, vulnerable o en riesgo de caer en el flagelo de la trata de personas, a través de un instrumento de caracterización, en los municipios priorizados, llevar a cabo procesos de capacitaciones y socializaciones con la población vulnerable focalizada a través de talleres pedagógicos, con el propósito de prevenirlos, que adquieran conocimiento del tema, los riesgos que



conllevarse a adentrarse en ese mundo y las leyes que sancionan el delito de trata de personas.

Esta estrategia logró hacer visible que existe una ruta de atención para las víctimas del delito de trata de personas; para esto se utilizó el mecanismo de difusión casa a casa, barrio a barrio; con la entrega de un folleto donde está plasmado la información específica de las instituciones y/o dependencias que ofrecen el servicio inmediato y mediano determinado a las víctimas.

La población beneficiaria, en promedio por municipio fue de 4.794 personas y unas 67.115 durante toda la implementación. Logrando así la inversión de \$ 2.250.000.000.



ARTÍCULO 26

PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

ESTRATEGIAS APOYADAS PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS FINALIDADES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES - SRPA-EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

5. IGUALDAD DE GÉNERO

Se implementó una estrategia que permitió fortalecer los procesos de reconciliación, resocialización y restablecimientos de derechos, de los jóvenes del SRPA.

A través de esta estrategia se desarrolló un proceso de formación en valores humanos, resiliencia e inteligencia emocional para mejorar la autorregulación de los jóvenes del SRPA. Y se desarrolló un programa de intervención mediante el fomento de emprendimientos económicos autosostenibles.

Esta estrategia permitió beneficiar a 150 jóvenes pertenecientes al SRPA





6.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PROGRAMA: Participación Ciudadana y Política y Respeto por los Derechos Humanos y Diversidad de Creencias.

Meta - Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.

ODS: (Ícono de la meta Objetivo de Desarrollo Sostenible)

Derechos humanos asociados: Derecho a la democracia.

Proceso Electoral.

Mediante la Resolución 0108 de 2022 emanada del Ministerio del Interior que modifica el artículo 6 de la resolución 1513 de 2021 en la que se dictan disposiciones para las elecciones de dignatarios y asociaciones comunales.

De conformidad con lo anterior, se brindó acompañamiento técnico y logístico en el desarrollo de elecciones extemporáneas de aquellas juntas de acción comunal que por cualquiera de los casos establecidos en ley no realizaron su elección en la vigencia 2021, seguidamente el 31 de julio del año 2022 se desarrollaron las elecciones de las asociaciones de juntas de acción comunal, “ASOCOMUNALES”, de igual manera se les brindó apoyo logístico y acompañamiento técnico en los 22 municipios del departamento, garantizando el desarrollo con éxito de las jornadas electorales.



Acompañamiento y apoyo en el desarrollo de las elecciones comunales.



Equipo Subsecretaría de Participación Comunitaria haciendo visitas de acompañamiento en jornada electoral

Entrega de Resoluciones por el cual se reconocen los nuevos Dignatarios.

Luego de las elecciones realizadas en la vigencia 2021, 2022 y de conformidad con la resolución 1513 de 2021 y la resolución 0108 de 2022, se reconocieron más de 12000 dignatarios pertenecientes a 759 organismos comunales mediante resolución expedida por la secretaria del interior del departamento del atlántico.

Subsecretario de participación haciendo entrega de resolución



de dignatarios de los organismos comunales.

PROGRAMA: Participación Ciudadana y Política y Respeto por los Derechos Humanos y Diversidad de Creencias.

Meta - Sesiones convocadas del consejo de participación departamental.

ODS: (Ícono de la meta Objetivo de Desarrollo Sostenible)

Derechos humanos asociados: Derecho a la democracia.

El Consejo Departamental de Participación ciudadana desarrolló su primera sesión de la vigencia 2022 el día 24 de febrero en el piso 12 de la Gobernación con la participación de los representantes de las veedurías, adulto mayor, población LGBTI, juventudes, Federación Comunal y el concejo territorial de planeación, con el fin de establecer su plan de acción del 2022.



Sesión del Consejo Departamental de Participación Ciudadana.

En la segunda sesión de este consejo realizada el 2022 el 24 de mayo en las instalaciones de la Gobernación se trataron temas de capacitación para los miembros y nuevas dinámicas dentro del mismo.



Sesión del Consejo Departamental de Participación Ciudadana.

En la tercera sesión realizada el 24 de agosto de 2022 en las instalaciones de la Gobernación, se trazó la ruta y materialización de los compromisos contemplados en el plan de trabajo. De igual forma se dejó programada la última sesión que se realizaría de manera descentralizada en el municipio de Puerto Colombia a mediados del mes de noviembre de la presente vigencia.

PROGRAMA: Participación Ciudadana y Política y Respeto por los Derechos Humanos y Diversidad de Creencias.

Meta - Juntas de acción comunal impactadas con las acciones de la política pública comunal del Departamento del Atlántico.

ODS: (Ícono de la meta Objetivo de Desarrollo Sostenible)

Derechos humanos asociados: Derecho a la democracia.

En relación con esa meta se realizaron las siguientes acciones:

Talleres Construyendo Convivencia al Interior de las JAC

Desde la subsecretaría de participación comunitaria se han ejecutado acciones que promueven la cualificación integral de nuestros comunales, de acuerdo a la línea de acción de la política comunal, que establece “la ejecución de procesos de formación en relaciones humanas para el desarrollo personal y la implementación de procesos de acompañamiento psicosocial”.



Equipo de subsecretaría de participación realizando taller construyendo convivencia



Con el apoyo de nuestro equipo jurídico y psicosocial, se desarrollaron talleres dirigidos a los miembros de la comisión de convivencia y conciliación y presidentes de las JAC del departamento del atlántico en la vigencia 2022, con el objetivo de acompañar a los comités de convivencia y conciliación con herramientas que les permitan, contribuir, mantener y sostener un ambiente armónico y de resolución de conflictos de forma empática y asertiva.

Con la ejecución de estos talleres logramos beneficiar a 482 líderes comunales en los diferentes municipios como se puede evidenciar en la siguiente tabla.





MUNICIPIO	Nº BENEFICIARIOS
Polonuevo	45
Campo de la Cruz	27
Galapa	25
Manatí	35
Tubará	35
Suan	10
Sabanalarga	40
Sabanagrande	45
Piojo	27
Puerto Colombia	35
Luruaco	18
Juan de Acosta	13
Usiacurí	29
Palmar de Varela	9
Soledad	63
Baranoa	26
Total Beneficiarios	482

Equipo de participación en talleres en el desarrollo de talleres.

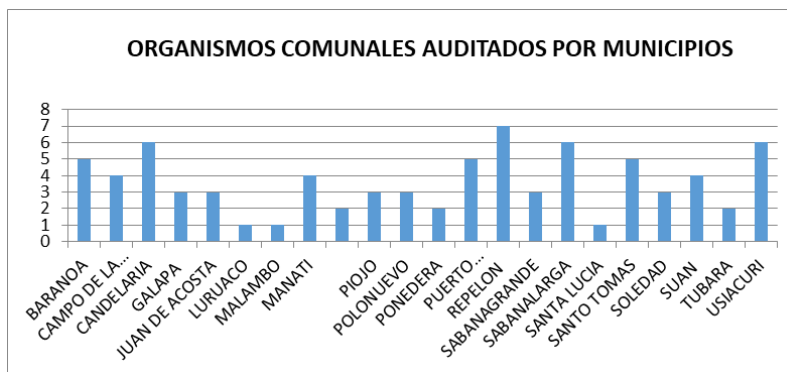
Realización de Auditoría a los Procedimientos Comunales.

Para el cumplimiento de esta línea de acción se expidió la resolución No. 0769 de junio de 2022 por medio del cual se ordena la práctica de visitas de inspección vigilancia y control de los organismos de primer y segundo grado en los municipios de departamento del atlántico, con el fin de verificar y desarrollo de las obligaciones y lineamientos que establece la ley 2166 de 2022.



Equipo de la subsecretaría de participación comunitaria en el desarrollo de las visitas de inspección vigilancia y control.

En el desarrollo de estas jornadas se logró atender los 22 municipios del departamento del atlántico con el equipo de funcionarios y contratistas logrando auditar 79 organismos comunales discriminados por municipios en la siguiente gráfica.



De igual manera para este último cuatrimestre de la vigencia 2022 se continuaron las visitas de inspección, vigilancia y control con la expedición de la Resolución 0887 de octubre de 2022, en la que se ordena extender el cronograma y práctica de visitas de inspección, vigilancia y control a las Organizaciones Comunales de Primer y Segundo Grado de los Municipios del Departamento del Atlántico.

Es importante precisar que, de acuerdo a la emergencia presentada por la ola invernal en el departamento del atlántico en esa fecha, se hizo necesario suspender el cronograma de visitas, mediante la Resolución No. 921 del 8 de noviembre del 2022, en aras de atender la situación de emergencia y calamidad la Gobernación del Atlántico dispuso de todo su capital humano y capacidad de gestión en pro del desarrollo de acciones y estrategias para atender la emergencia.

Sin embargo, logamos cumplir con el 60% del cronograma establecido, llegando a 13 municipios del departamento atendiendo a más de 55 organismo comunales.



subsecretaría de Participación Comunitaria, en el desarrollo de las jornadas de IVC.

Equipo

Fortalecimiento a los Procesos y Herramientas de Comunicación Comunal y Fortalecimiento a Procesos de Emprendimiento Contratación Comunal.

Para la ejecución de estas líneas de acción y con el objetivo de actualizar los conocimientos, técnicas de enseñanza y pedagogía se realizó taller de formadores de formadores de (16) horas, beneficiando a 360 líderes comunales de los 22 municipios del departamento del atlántico.

Adicionalmente se realizó entrega de dotación a 120 juntas de acción comunal, entregadas de la siguiente forma, 100 computadores portátiles más internet por seis meses con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades propias de las JAC y se fortalece el emprendimiento comunal mediante la entrega de insumos y herramientas operativas que permitan la auto sostenibilidad de las veinte (20) organizaciones comunales seleccionadas.



Gobernadora haciendo entregas de dotaciones

PROGRAMA: Participación Ciudadana y Política y Respeto por los Derechos Humanos y Diversidad de Creencias.

Meta - Jornadas de desarrollo y/o promoción del voluntariado.

ODS: (Ícono de la meta Objetivo de Desarrollo Sostenible)

Derechos humanos asociados: Derecho a la democracia.

Para el cumplimiento de esta meta se realizó articulación con la Fundación Nutresa, del grupo empresarial Nutresa y así desarrollar de la estrategia que denominamos:

Capacitación del Voluntariado en Prevención del Riesgo, en Acciones de Desarrollo Comunitario.

Con el objetivo de formar y entrenar un grupo de comunales en los Municipios del Sur del Atlántico, aportando en la adquisición de conocimientos en los siguientes temas relacionados con la gestión y prevención del riesgo.



- ✓ Elaboración del plan de emergencia y evacuación comunitario.
- ✓ ¿que es plan de emergencia y evacuación comunitario?
- ✓ Preparación comunitaria, para una mejor respuesta y recuperación ante desastres.
- ✓ ¿por qué tener un plan comunitario de emergencia?
- ✓ ¿cómo organizarse para hacer un plan de emergencia?
- ✓ Conociendo el riesgo
- ✓ Análisis de vulnerabilidad
- ✓ Diagnostico general
- ✓ Construyamos juntos el plan
- ✓ Identificamos las rutas de evacuación y las zonas seguras
- ✓ Rutas de evacuación y las zonas seguras
- ✓ Sistema de alerta / alarma
- ✓ Procedimiento operativo normalizado
- ✓ Amenaza: inundación: Tips básicos para actuar frente a los desastres. (antes, durante, después)

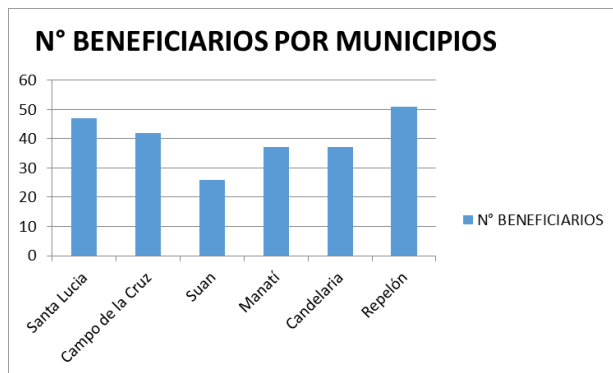
En el desarrollo de esta estrategia se realizó entrega de productos alimentarios de las marcas que conforman el Grupo Empresarial Nutresa en las seis (6) jornadas dirigidas a integrantes de las JAC, con una intensidad de tres (3) horas.



Fundación Nutresa y equipo de subsecretaría de participación entregando alimentos de cortesía en la clausura de jornadas de capacitación.

Se logró impactar a un total de 240 líderes comunales, que representan a 100 juntas de acciones comunales referenciados por municipios en el siguiente gráfico.





Desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria se han desarrollado tres ejercicios de control social en articulación con la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, con el objetivo de brindar herramientas bajo la modalidad de capacitación donde se logró potencializar, informar, formar y educar a la ciudadanía en cuanto al ejercicio y ejecución del control social en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y todo lo que ello implica, dirigido a las Veedurías Ciudadanas, integrantes de las Juntas de Acción Comunal, Líderes Sociales y demás ciudadanos interesados en adquirir herramientas en cuanto al ejercicio de este importante recurso cómo lo es el control social.

- El primero tuvo lugar en el municipio de Sabanalarga el cual se logró impactar un total de (19) líderes.
- Un segundo ejercicio fue desarrollado el día 7 de julio del 2022 en el municipio de Tobará donde se logró impactar a 45 líderes.
- El tercer ejercicio se realizó el día 17 de agosto del 2022 en Sabanalarga.



de la subsecretaría de participación, en el desarrollo de capacitación

Equipo



7. VICTIMAS



EQUIDAD – INCLUSIÓN- SECRETARÍA DEL INTERIOR

PROGRAMA: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

META 1: REALIZAR EL 100% DE INFORMES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO POR INTERVENCIONES A HOGARES EN RIESGO DE DESPLAZAMIENTO O VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO.

Se realizaron el 100% de los informes de monitoreo y seguimiento correspondientes al periodo 2022 los cuales consistieron en los siguientes informes.

- Informe de monitoreo y seguimiento al Subcomité de Prevención y Protección donde se socializó la alerta temprana 030 de 2020 la cual cobijaba a los Municipios de Soledad, Barranquilla, Galapa, Malambo y Puerto Colombia.
- Informe de seguimiento al Comité de Justicia Transicional en la ciudad de Barranquilla donde se socializó temas de presupuesto 2022 y rendición de cuentas 2021.
- Informe del tercer Comité de Justicia Transicional donde se actualizó Plan de Contingencia y Plan de Prevención y Protección en la ciudad de Barranquilla.



- Informe de seguimiento a la alerta temprana 029 de 2022 que cobija a los Municipios de: Sabanalarga, Repelón, Luruaco, Polonuevo y Baranoa.

Total de beneficiados: 78 personas

Presupuesta total invertido: \$35.000.000

ODS asociado: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Municipio	Número de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Baranoa	5	\$3.500.000
Barranquilla	43	\$3.500.000
Galapa	3	\$3.500.000
Malambo	3	\$3.500.000
Luruaco	5	\$3.500.000
Sabanalarga	5	\$3.500.000
Soledad	3	\$3.500.000
Polonuevo	5	\$3.500.000
Puerto Colombia	3	\$3.500.000
Repelón	3	\$3.500.000

Fuente: Secretaria del interior

META 2: SOCIALIZAR EN 6 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN AL RECLUTAMIENTO DE NNJA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

En la vigencia 2022 se socializó la política pública para la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en 7 Municipios junto con la CIPPRUNA (Comisión intersectorial para la prevención de reclutamiento de NNJA) esta socialización tuvo como tema la política de prevención al reclutamiento en el Distrito de Barranquilla y el municipio de Soledad. En el mes de abril se desarrolló taller con la CIPPRUNA de forma presencial en el piso 12 de



la gobernación de Atlántico donde se creó la ruta de la prevención. Adicional se hizo una socialización de la ruta de prevención al reclutamiento al Municipio de Sabanalarga y Santa Lucía.

Total de beneficiados: 78 personas

Presupuesta total invertido: \$35.000.000

ODS asociado: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Municipio	Número de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Barranquilla	20	\$5.000.000
Galapa	10	\$5.000.000
Malambo	10	\$5.000.000
Puerto Colombia	10	\$5.000.000
Sabanalarga	5	\$5.000.000
Santa Lucía	3	\$5.000.000
Soledad	20	\$5.000.000

Fuente: Secretaria del interior

META 3: ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA QUE EJECUTEN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y/O PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Se asistió en la actualización del Plan de Contingencia al Municipio de Campo De La Cruz, el cual fue aprobado el día 25 de marzo de 2022 en el Subcomité de Prevención y Protección del Municipio con el fin de encontrar mayor formalización de toda la oferta de Ayuda Humanitaria que se da en este municipio.

Además, se realizaron 5 jornadas subregionales de formulación del Plan de Prevención y Protección y Plan de Contingencia donde asistieron los enlaces y funcionarios públicos de todos los Municipios del Departamento del Atlántico. De igual forma se aprobó el PIPP y el Plan de Contingencia del Departamento del Atlántico en el marco del subcomité de prevención y protección en la ciudad de Barranquilla.

Total de beneficiados: 270 personas

Presupuesta total invertido: \$39.999.990

ODS asociado: Paz, justicia e instituciones sólidas



Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Baranoa	10	\$1.739.130
Barranquilla	30	\$1.739.130
Candelaria	10	\$1.739.130
Campo de la Cruz	20	\$1.739.130
Galapa	10	\$1.739.130
Juan de Acosta	10	\$1.739.130
Luruaco	10	\$1.739.130
Manatí	10	\$1.739.000
Malambo	10	\$1.739.130
Palmar de Varela	10	\$1.739.130
Ponedera	10	\$1.739.130
Polonuevo	10	\$1.739.130
Piojo	10	\$1.739.130
Puerto Colombia	10	\$1.739.130
Repelón	10	\$1.739.130
Santa Lucia	10	\$1.739.130
Santo Tomas	10	\$1.739.130
Sabanagrande	20	\$1.739.130
Sabanalarga	10	\$1.739.130
Soledad	10	\$1.739.130
Suan	10	\$1.739.130
Tubará	10	\$1.739.130
Usiacurí	10	\$1.739.130

Fuente: Secretaría del

Interior

META 4: TRAMITAR 1.350 SOLICITUDES EN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN A LAS VÍCTIMAS

Se atendió a partir de la orientación y asesoría jurídica a 1452 personas víctimas del conflicto armado. 1200 atenciones en los centros regional de Juan Mina y Soledad y en la oficina ubicada en el edificio de la Gobernación del Atlántico en la ciudad de Barranquilla, y a su vez, orientación jurídica a 252 víctimas del conflicto armado. Todas estas asesorías y acompañamiento jurídico hacen parte de la estrategia de acompañamiento de la entidad departamental.

Total de beneficiados: 1.452 personas
Presupuesta total invertido: \$99.000.000



ODS asociado: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Fuente: Secretaría del Interior

META 5: ATENDER A 48 VICTIMAS CON ASISTENCIA HUMANITARIA

Al Departamento como tal no se le presentaron solicitudes de esta índole debido a que los componentes de las cuales el Departamento es responsable no han sido requeridos, sin embargo, se ha apoyado a la Unidad de Víctimas en las solicitudes que a ellos les han hecho los Municipios.

Total de beneficiados: 21 personas

Presupuesta total invertido: \$15.758.179

ODS asociado: Paz, justicia e instituciones sólidas.



Municipio	Número de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Malambo	3	\$2.000.000
Soledad	18	\$13.758.179

Fuente: Secretaría del interior – Oficina de Gestión de Paz

META 6: TENER EN 2 CENTROS REGIONALES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL.

A través de los servicios profesionales adscritos a la Secretaría del Interior se realizó el acompañamiento psicosocial en los 2 centros regionales ubicados en Juan Mina y Soledad brindando acompañamiento psicosocial a 95 víctimas.

Total de beneficiados: 95 personas

Presupuesta total invertido: \$50.000.000

ODS asociado: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Barranquilla	60	\$20.000.000
Malambo	5	\$15.000.000
Soledad	30	\$15.000.000

Fuente: Secretaría del interior

META 7: DESARROLLAR 2 ACCIONES DIRIGIDAS A ATENDER A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE ÉTNICO.

A través de los servicios profesionales adscritos a la Secretaría del Interior junto con la Gerencia de Asuntos Étnicos se conmemoró el día internacional de los pueblos indígenas el día 09 de agosto de 2022 con un foro sobre la medicina tradicional beneficiando a 7 personas de la ciudad de Barranquilla. Adicionalmente se asistió a



la socialización del sujeto de reparación colectiva Kankuamo en la sede la Universidad del Atlántico donde asistieron 25 víctimas kankuamos.

Total de beneficiados: 32 personas

Presupuesta total invertido: \$10.000.000

ODS asociado: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Barranquilla	32	\$10.000.000

Fuente: secretaria del interior

META 8: INFORMAR A 1.500 VICTIMAS SOBRE OFERTA INSTITUCIONAL

Se informó a 1500 víctimas a través de las Socialización de la oferta a 1500 personas de las cuales 508 se beneficiaron de nuestros programas:

- Diplomado en articulación con la Universidad de la Costa para formar gestores de paz beneficiando a 50 personas entre miembros de la mesa de participación departamental de víctimas y coordinadores municipales de mesas de víctimas.
- Programa de generación de ingreso Todero en casa donde hacen parte 10 personas víctimas del conflicto armado de los Municipios de Sabanalarga y Palmar de Varela.
- Programa Kit de semilla en la mayoría de Municipios del Departamento (Exceptuando área metropolitana) con 161 beneficiarios principalmente con vocación agrícola.
- Diplomado con la Corporación Americana de Construcción de Paz y desarrollo territorial con la participación 49 participantes de los miembros de la Mesa efectiva Departamental de Víctima, miembros de la mesa efectiva municipal, Miembros de la sociedad civil, consejo departamental de paz, consejeros de Paz municipales.



- A su vez se han beneficiado con los programas de vivienda de la Subsecretaria de vivienda denominados casa digna, vida digna y vivienda para la gente 238 víctimas.

Total de beneficiados: 1.500 personas

Presupuesta total invertido: \$99.981.000

ODS asociado: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Baranoa	93	\$4.761.000
Barranquilla	183	\$4.761.000
Candelaria	23	\$4.761.000
Campo de la Cruz	51	\$4.761.000
Galapa	30	\$4.761.000
Juan de Acosta	20	\$4.761.000
Luruaco	50	\$4.761.000
Manatí	10	\$4.761.000
Malambo	56	\$4.761.000
Palmar de Varela	54	\$4.761.000
Ponedera	31	\$4.761.000
Polonuevo	33	\$4.761.000
Piojo	50	\$4.761.000
Puerto Colombia	51	\$4.761.000
Repelón	52	\$4.761.000
Santo Tomas	55	\$4.761.000
Sabanagrande	66	\$4.761.000
Sabanalarga	159	\$4.761.000
Soledad	367	\$4.761.000
Suan	51	\$4.761.000
Tubará	52	\$4.761.000

Fuente: secretaria del interior

META 9: ATENDER EL 100% DE LOS EXHORTOS DICTADOS POR SENTENCIAS PARA GARANTIZAR LAS MEDIDAS DE SATISFACCIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.



Se atendió el exhorto correspondiente a la sentencia de Salvatore Mancuso, donde se debía pedir excusas a 445 víctimas del Atlántico. En este mismo acto además de Salvatore Mancuso también lo hizo Edgar Ignacio Fierro. Por parte del Departamento del Atlántico correspondió asumir temas logísticos de transporte y alimentación.

Total de beneficiados: 445 personas

Presupuesta total invertido: \$60.075.000

ODS asociado: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Baranoa	2	\$270.000
Barranquilla	107	\$14.445.000
Campo de la Cruz	2	\$270.000
Galapa	2	\$270.000
Luruaco	36	\$4.860.000
Manatí	4	\$540.000
Malambo	21	\$2.835.000
Polonuevo	1	\$135.000
Puerto Colombia	2	\$270.000
Repelón	20	\$2.700.000
Santa Lucia	15	\$2.025.000
Sabanagrande	67	\$9.045.000
Sabanalarga	40	\$5.400.000
Soledad	126	\$17.010.000



Fuente: Secretaria del interior

Evento de excusas públicas de Salvatore Mancuso

META 10: REALIZAR 5 ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

A través de los servicios profesionales adscritos a la secretaria del Interior, se desarrollaron 4 actividades.

- 2 actividades realizadas junto con la Universidad del Atlántico, en donde el Departamento del Atlántico participó de manera articulada en la semana de la memoria historia y el día del desaparecido. Estas actividades se realizaron a



través de foro y homenajes. Asistieron alrededor de 60 personas de diferentes municipios del departamento a ambas actividades

- Conmemoración de la Memoria histórica en el Municipio de Puerto Colombia en el mes de abril junto con los miembros de la mesa de víctimas.
- Se realizó un espacio donde se recogieron datos de 6 víctimas quienes expresaron sus experiencias vividas para la realización posterior de un libro de memoria histórica.

Total de beneficiados: 106 personas

Presupuesta total invertido: \$50.000.000

ODS asociado: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Barranquilla	3	\$15.000.000
Puerto Colombia	100	\$20.000.000
Soledad	3	\$15.000.000

Fuente: Secretaria del interior

META 11: BRINDAR 10 APOYOS QUE ORDENA EL PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN, PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS, EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 1448 DE 2011.

A través de la prestación de servicios profesionales de un operador logístico se realizaron 10 eventos dentro de los cuales se apoyaron a los 24 miembros de la mesa departamental de víctimas en toda su logística. Los eventos fueron principalmente plenarios ordinarios y comités ejecutivos donde se discuten temas relacionados con la política pública de víctimas.



Total de beneficiados: 24 personas

Presupuesta total invertido: \$100.000.000

ODS asociado: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Baranoa	1	\$4.600.000
Barranquilla	2	\$9.100.000
Luruaco	1	\$4.600.000
Malambo	3	\$13.500.000
Ponedera	1	\$4.600.000
Polonuevo	3	\$13.500.000
Piojo	1	\$4.600.000
Puerto Colombia	2	\$9.100.000
Repelón	2	\$9.000.000
Santo Tomas	1	\$4.600.000
Sabanalarga	1	\$4.600.000
Soledad	2	\$9.000.000
Suan	1	\$4.600.000
Tubara	1	\$4.600.000

Fuente: Secretaria del interior



META 12: ACOMPAÑAR 1 PLAN DE REPARACIÓN COLECTIVA

Acompañamiento de dos planes de reparación colectiva los cuales consistieron en:

- Socialización del sujeto de reparación colectiva Kankuamo en la sede la Universidad del Atlántico donde asistieron 25 víctimas kankuamos.
- Adicionalmente se ha participado de la socialización de la matriz de acciones del sujeto de reparación colectiva de la Universidad del Atlántico.

Total de beneficiados: 40 personas

Presupuesta total invertido: \$20.000.000

ODS asociado: Paz, justicia e instituciones sólidas.

META 13: ACOMPAÑAR A 2 MUNICIPIOS EN SUS PROCESOS DE RETORNO Y REUBICACIÓN



Se acompañó a 3 Municipios en sus Comités de Justicia Transicional donde se aprobaron los principios de seguridad de cada uno en el marco de sus planes de retorno y reubicación en los municipios de Sabanalarga, Palmar de Varela y Galapa, Adicional se acompañó al Municipio de Sabanalarga en su feria de servicios en el marco del cumplimiento de su plan de retorno y reubicación donde a través de la oferta del programa vivienda para la gente se atendieron a 130 víctimas del conflicto armado de distintos Municipios de la subregión central.

Total de beneficiados: 145 personas

Presupuesta total invertido: \$19.999.998

ODS asociado: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Galapa	5	\$6.666.666
Sabanalarga	135	\$6.666.666
Palmar de Varela	5	\$6.666.666



Feria de servicios del municipio de Sabanalarga



8. DERECHOS HUMANOS -DDHH-



BIENESTAR – SEGURIDAD – SECRETARÍA DEL INTERIOR

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE CONCERTACIÓN; GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTOS PARA LA PAZ.

META 1: IMPLEMENTAR 12 JORNADAS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE Y RETORNADA

Se han realizado 15 jornadas de atención a población migrante donde se brindan los servicios de: pre-registro, oferta de salud, educación y apoyo en la entrega del Estatuto Temporal de Protección a población Venezolana Beneficiando a 2.436

Total de beneficiados: 2.436 personas

Presupuesta total invertido:

ODS asociado: Paz, justicia e instituciones

Municipio	Número de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Baranoa	52	
Candelaria	102	
Juan de Acosta	250	
Palmar de Varela	61	
Ponedera	281	
Repelon	115	
Sabanalarga	430	
Sabanagrande	191	
Santa Lucia	484	
Santo Tomas	365	
Suan	87	
Tubara	18	



sólidas.

Fuente: Secretaría del interior



META 2: INSTITUCIONALIZACIÓN Y OFRECIMIENTO DE GARANTÍAS DE LAS 4 CONMEMORACIONES ANUALES, RELACIONADAS CON LA POBLACIÓN CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. (ORGULLO GAY, VISIBILIDAD TRANS, VISIBILIDAD LESBICA Y NO HOMOFOBIA).

Se ha apoyado la conmemoración de 3 evento relacionados con la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a través de lo siguiente:

- 1-. Conmemoración del día del orgullo gay o pride el 28 de junio de 2022 en varios Municipios del Departamento del Atlántico con diferentes modalidades: Marchas, obras de teatros, izadas de banderas, charlas, conciertos. Asistieron un total de 1.967 personas.
- 2-. Conmemoración de los 3 años de la política pública LGTBI en el Atlántico donde a través de una carrera de 5k en el Municipio de Puerto Colombia, se celebró este gran logro. Asistieron 500 personas.
- 3-. Conmemoración de la memoria trans el 20 de noviembre de 2022 a través de una actividad en la plaza de la paz denominada galería artística enfatizado en artes plásticas. Asistieron alrededor de 100 personas

Total de beneficiados: 2.567 personas

Presupuesta total invertido:

ODS asociado: Paz, justicia e instituciones sólidas

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Baranoa	40	
Barranquilla	1100	
Luruaco	60	
Malambo	340	
Palmar de Varela	150	
Piojo	7	
Puerto Colombia	500	
Sabanagrande	80	
Sabanalarga	80	
Soledad	100	
Tubara	60	
Usiacuri	50	

Fuente: Secretaria del interior



Afiche publicidad conmemoraciones LGBTQ+



META 3: IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE ASISTENCIA, ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA MIGRANTES RETORNADOS Y PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN.

La Secretaria del Interior en apoyo con la ARN hizo una alianza para la socialización de ofertas a población reinsertada y reincorporada con el fin de generar asesoría y ofertas a esta población. La primera oferta que se socializó fue todora en casa de las cuales se beneficiaran 10 personas reinsertadas de la ciudad de Barranquilla.

Para la población migrante se ha realizado la atención de 1808 personas . Estas estrategias están enfocadas en jornadas de atención y programas de generación de ingreso.

A su vez se inició la estrategia junto con la ARN para activar el Consejo Territorial y/o mesa técnica de reincorporación junto con la alcaldía de Barranquilla.

Total de beneficiados: 2.049 personas

Presupuesta total invertido:

ODS asociado: Paz, justicia e instituciones sólidas

Municipio	Numero de Beneficiarios	Presupuesto por Municipio
Baranoa	52	
Barranquilla	10	
Juan de Acosta	250	
Palmar de Varela	61	
Ponedera	177	
Repelon	115	
Sabanalarga	430	
Santa Lucia	484	
Santo Tomas	365	
Suan	87	
Tubara	18	

Fuente: Secretaria del interior-



9

EJE BIENESTAR:

- ✓ Artículo 60. Programa prevención y atención de desastres y emergencias.

PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS



La Administración “Atlántico Para La Gente” ha fortalecido de manera considerable el Sistema Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres, en adelante SDGRD, estableciendo metas tangibles que permitan demostrar un verdadero compromiso con los habitantes que han sufrido afectaciones en sus bienes jurídicos tutelados dentro del marco de lo establecido en la ley 1523 de 2012.

En virtud de lo anterior, esta administración ha trabajado de manera enérgica en los tres momentos que componen la Gestión Del Riesgo de Desastres, los cuales son:

- Conocimiento Del Riesgo
- Reducción Del Riesgo
- Manejo De Desastres

Con base a los referidos pilares, se incluyó en el Plan de Desarrollo Departamental el proceso de planificación del territorio y de gestión de sus recursos naturales con el fin de establecer las determinaciones del territorio en cuanto a usos e infraestructura. Con la finalidad de fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico en el Departamento se establecieron las siguientes metas:

META:

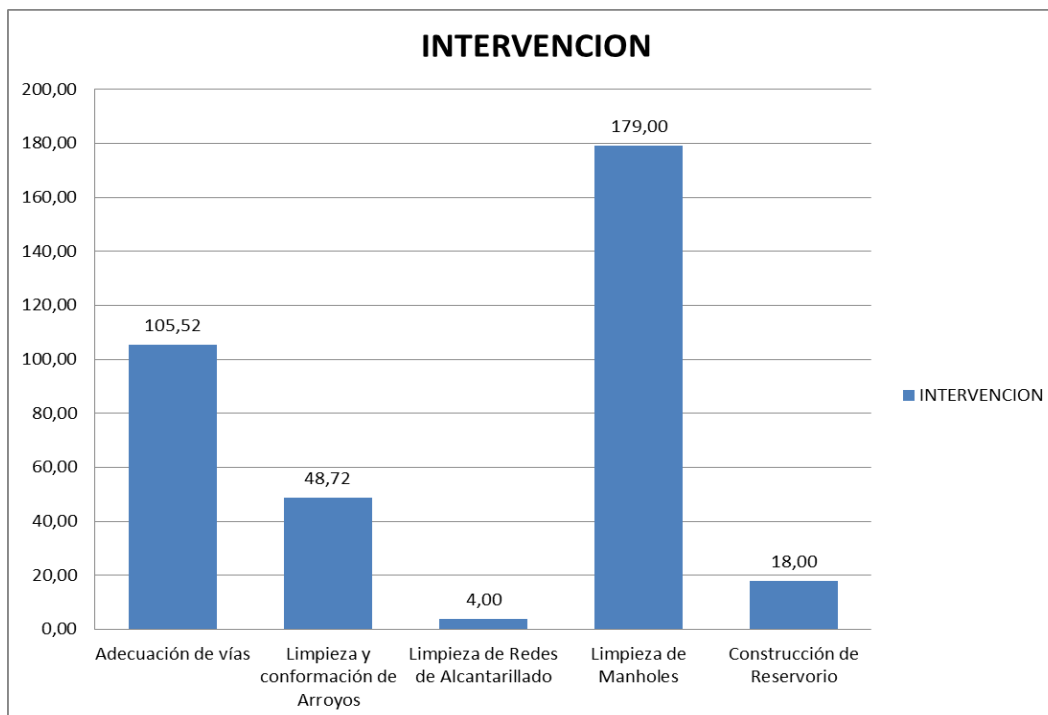
INTERVENIR 150 KMS DE ARROYOS Y VÍAS TERCIARIAS.

LOGRO:

SE REALIZARON LABORES DE INTERVENCIÓN A 154,40 Kms DE ARROYOS Y VÍAS TERCIARIAS.

El banco de maquinaria del Departamento del Atlántico tiene un papel fundamental, a la hora de cumplir con los preceptos fundamentales establecidos por la Gestión del Riesgo en la ley 1523, partiendo que con la misma se realizan trabajos de reducción y de manejo de desastres, por eso a continuación se hace un breve resumen de las acciones realizadas con la maquinaria:





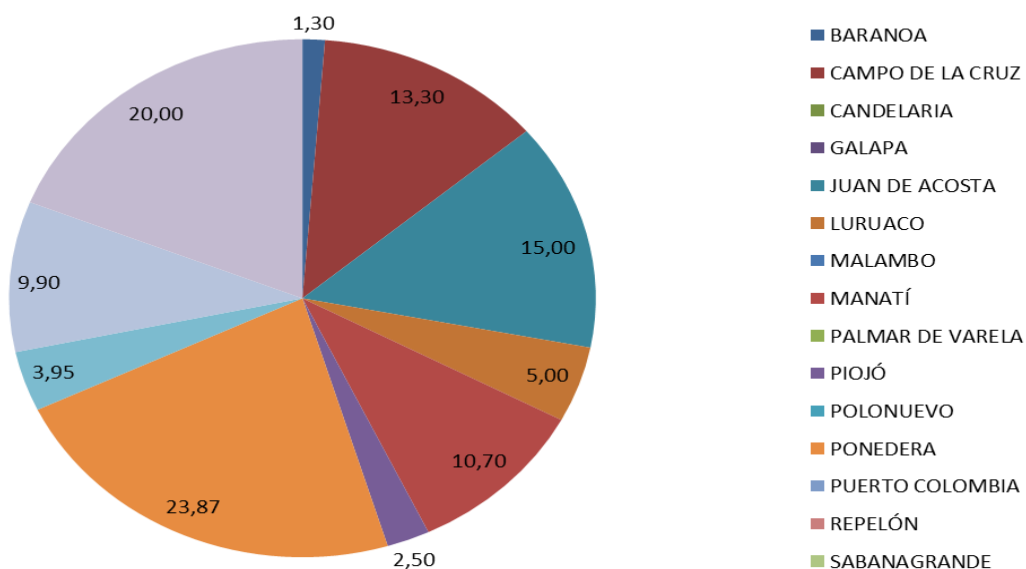
Intervenciones realizadas con Maquinaria Amarilla perteneciente al Banco de Maquinaria del Departamento del Atlántico

Durante la vigencia 2022 se realizaron intervenciones con maquinaria amarilla en diferentes puntos del Departamento del Atlántico para ejecutar obras de prevención y mitigación de riesgos en vías terciarias, labores de limpieza y conformación de arroyos, limpieza de redes de alcantarillado y construcción de reservorios. Estas obras se efectuaron con una intervención de \$2.846.041.190

Los municipios beneficiados con la intervención de vías y arroyos son: Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Manatí, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Soledad, Suan, Tubará.



VIAS ADECUADAS (Kms)



Municipios atendidos con Maquinaria Amarilla para adecuación de Vías Terciarias



Maquinaria Amarilla realizando intervención de arroyos.

META:

APOYAR AL 100% DE LOS MUNICIPIOS ANTE EVENTOS TRÓPICOS Y ANTROPICOS.

LOGRO:

SE APOYARON EL 100% DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR EVENTOS TRÓPICOS Y ANTROPICOS DE EMERGENCIAS.

Por Directriz de Nuestra Gobernadora, Dra. ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA, La Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, desde el inicio de la ola invernal 2022, en cumplimiento de los principios generales del Sistema Nacional de Gestión Del Riesgo, consagrados en la ley 1523 de 2012, se activaron en todos los Municipios del Departamento del Atlántico, los Consejos Municipales para la Gestión Del Riesgo y los organismos de socorros voluntarios, en procura de estar preparados ante las afectaciones que se presentaran, como consecuencia de los eventos naturales, derivados del comienzo de la ola invernal.

En cuanto al proceso de Conocimiento del Riesgo se adelantaron capacitaciones en los municipios del Departamento del Atlántico sobre la Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático., durante la administración Atlántico para la Gente se han capacitado 4.236 personas.



Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres compartiendo con las comunidades recomendaciones para prevención del riesgo.

Se trabajó en conjunto con las Alcaldías Municipales y organismos de socorro para monitorear de forma constante de los comportamientos de los niveles del Rio



Magdalena y el Canal Del Dique, con el objeto de establecer las acciones ante posibles emergencias; identificando zonas de riesgo y amenazas, que necesitan una intervención inmediata, al fin de garantizar los bienes jurídicos tutelados de las distintas poblaciones del territorio Atlanticense.

Como resultado se evidenció la necesidad de realizar de manera inmediata la intervención de las zonas que los Alcaldes Municipales, las comunidades y los ingenieros adscritos a la Gobernación del Atlántico, identificaron como posibles amenazas, por tal razón se activó el fondo departamental de gestión del riesgo de desastres, se colocó en conocimiento de los integrantes las situaciones de riesgo que se presentan en los Municipios precitados, y se procedió a celebrar convenios interadministrativos, concernientes a AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS QUE ATRAVIESAN LOS MUNICIPIOS, COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL 2022. En virtud de lo cual, se dispuso transferir los siguientes montos a los Municipios: MANATÍ, SANTA LUCÍA, REPELÓN, CAMPO DE LA CRUZ, SUAN, CANDELARIA, TUBARA, SABANALARGA, PALMAR DE VARELA.

A partir del mes de mayo, comenzaron las fuertes precipitaciones en el Departamento del Atlántico, y el territorio nacional, las cuales se mantuvieron hasta mediados de diciembre de 2022, aumentando así, los niveles del Río Magdalena, del Canal del dique, del Embalse del Guájaro y demás cuerpos de aguas existentes en el territorio Atlanticense entre los eventos ocurridos como consecuencia de esta ola invernal se encuentran creciente súbita, remoción en masa, deslizamiento, inundaciones.

Con el propósito de atender el 100% de los eventos trópicos y antrópicos que se presenten en los Municipios se apoyó con la entrega de Ayudas Humanitarias de Emergencia AHE, ya sea para la reparaciones en las viviendas de los afectados, establecimientos públicos y privados, erigir alojamientos temporales, o cualquier medida tendiente a intervención para restablecimiento de los Derechos y las condiciones de calidad de vida de los Colombianos afectados por emergencias e impedir la extensión de sus efectos en el mediano y largo plazo, para lo cual, se requiere contar con la disponibilidad de materiales y herramientas de construcción.





Subsecretaria de Prevención y atención de desastres realizando entrega de Ayudas Humanitarias de Emergencia AHE



Maquinaria Amarilla realizando intervención de arroyos.



Obras de mitigación en el Corregimiento de la Peña para prevenir inundaciones por cuerpos de agua del Departamento del Atlántico.

Con el propósito de cumplir los principios fundamentales de la Gestión del Riesgo, se suscribieron los siguientes contratos, para atender el 100% de los eventos trópicos y antrópicos que se presenten en los Municipios. En esta atención de emergencias se tuvo una inversión de \$2.537.638.250.

De manera simultánea se trabajó en la rehabilitación y limpieza de 122 kilómetros de canales de drenaje, con los que se procura la evacuación controlada las aguas del embalse del Guájaro hacia el Canal Del Dique; de igual manera, en coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, CRA, se realizó la instalación de unas compuertas en el sector de puente militar para el control del ingreso de las aguas hacia los canales de drenaje.



Maquinaria Amarilla realizando labores de rehabilitación y limpieza de canales en el sur del Departamento del Atlántico.

META:

FORTALECER 15 ORGANISMOS DE SOCORRO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

LOGRO:

APOYO A LOS 13 CUERPOS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, DEFENSA CIVIL Y CRUZ ROJA COLOMBIANA.

Se benefician Cruz roja, Defensa Civil y 13 cuerpos de bomberos con apoyo de combustible para la operación y desarrollo de sus actividades como organismo de socorro, que compone el sistema Departamental de la Gestión del Riesgo con la suscripción de convenios interadministrativos para la entregas de equipos de protección personal, uniformes, botas, guantes, Otros elementos entregados fueron máquina extintora, kits de rescate y labores arriesgadas, computadores, drones, radios, mangueras, entre otras herramientas fundamentales. Beneficiando a los cuerpos de bomberos de los municipios Juan de Acosta, Baranoa, Sabanagrande, Malambo, Puerto Colombia, Sabanalarga, soledad, Campo de la Cruz, Galapa, Polonuevo, Usiacurí, Tubará y Barranquilla, con una inversión de \$5.236.149.059



Gobernadora del Atlántico haciendo entrega de equipos y maquinaria a los diferentes organismos de socorro del Departamento del Atlántico.

10.

RESUMEN DE INVERSIONES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN.



RESUMEN DE INVERSIONES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN VIGENCIA 2022

FUENTE	VALOR
INGRESOS RPDE TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 153.512.483.023
INGRESOS RPDE POR CONTRIBUCION 5% ESPECIAL	\$ 16.443.909.614
INGRESOS RPDE - 0.75% FONGIR	\$ 2.559.993.820
RPCLD - INGRESOS CTES. LIBRE DESTINACIÓN	\$ 9.242.073.390
RPC	\$ 111.455.701
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 14.158.360.627
RCOF- CONFINANC. NIVEL CENTRAL	\$ 2.500.000.000
OTROS FINANCIEROS (RCEF)	\$ 95.205.869.966
RN-SOBRETASA ACPM CSF	\$ 495.492.629
RPDE - ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	\$ 10.579.308.079
TOTAL INGRESOS	\$ 304.808.946.849

Fuente: Secretaría departamental de Hacienda

ANÁLISIS DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN (CDP)

DESCRIPCION	APROPIACION DEFINITIVA	CDP	% DE EJECUCION
INGRESOS RPDE TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 153.512.483.023	\$ 153.512.483.023	100,00
INGRESOS RPDE POR CONTRIBUCION 5% ESPECIAL	\$ 16.443.909.614	\$ 10.014.313.534	60,90
INGRESOS RPDE - 0.75% FONGIR	\$ 2.559.993.820	\$ 2.559.993.820	100,00
RPCLD - INGRESOS CTES. LIBRE DESTINACIÓN	\$ 9.242.073.390	\$ 9.242.073.390	100,00
OTROS FINANCIEROS (RCEF)	\$ 95.205.869.966	\$ 95.205.869.966	100,00
RPC - RF. Tasa de Seguridad	\$ 51.931.320	\$ 13.500.000	26,00
RPC-RF-Recursos del FONGIRD	\$ 6.780.203	\$ 0	-
RPC - RF. Contribución 5% Especial	\$ 39.501.409	\$ 10.785.501	
RPC-RF-Recursos del FONBOMBA	\$ 13.242.769	\$ 0	
RBPDE - Rec. Bal -5% Contribucion Esp	\$ 12.221.335.221	\$ 12.221.335.221	100,00
RBPDE - Rec. Bal - FONBOMBA	\$ 502.924.541	\$ 307.000.000	61,04
RBRFCOF - Rec. Balance - Rend Finan. Cofinanciación	\$ 405.966.350	\$ 399.500.093	98,41
RBCOF - Rec. Bal - Cofi Nación - Central	\$ 1.028.134.515	\$ 1.028.134.515	100,00



RCOF - Cofinanciación Otras entidades	\$ 2.500.000.000	\$ 2.500.000.000	100,00
RN-SOBRETASA ACPM CSF	\$ 495.492.629	\$ 495.492.629	100,00
RPDE - ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	\$ 10.579.308.079	\$ 10.380.989.311	98,13
TOTAL	\$ 304.808.946.849	\$ 297.891.471.003	97,73

Fuente: Secretaría departamental de Hacienda

ANÁLISIS DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN (RP)

DESCRIPCION	APROPIACION DEFINITIVA	RP	% DE EJECUCION
INGRESOS RPDE TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 153.512.483.023	\$ 148.840.857.225	96,96
INGRESOS RPDE POR CONTRIBUCION 5% ESPECIAL	\$ 16.443.909.614	\$ 6.143.012.039	37,36
INGRESOS RPDE - 0.75% FONGIR	\$ 2.559.993.820	\$ 2.559.993.320	100,00
RPCLD - INGRESOS CTES. LIBRE DESTINACIÓN	\$ 9.242.073.390	\$ 9.242.073.389	100,00
OTROS FINANCIEROS (RCEF)	\$ 95.205.869.966	\$ 95.205.869.966	100,00
RPC - RF. Tasa de Seguridad	\$ 51.931.320	\$ 13.500.000	26,00
RPC-RF-Recursos del FONGIRD	\$ 6.780.203	\$ 0	-
RPC - RF. Contribución 5% Especial	\$ 39.501.409	\$ 10.784.501	27,30
RPC-RF-Recursos del FONBOMBA	\$ 13.242.769	\$ 0	-
RBPDE - Rec. Bal -5% Contribucion Esp	\$ 12.221.335.221	\$ 8.183.541.603	66,96
RBPDE - Rec. Bal - FONBOMBA	\$ 502.924.541	\$ 307.000.000	61,04
RBRFCOF - Rec. Balance - Rend Finan. Cofinanciación	\$ 405.966.350	\$ 399.500.093	98,41
RBCOF - Rec. Bal - Cofi Nación - Central	\$ 1.028.134.515	\$ 0	-
RCOF - Cofinanciación Otras entidades	\$ 2.500.000.000	\$ 2.499.524.924	99,98
RN-SOBRETASA ACPM CSF	\$ 495.492.629	\$ 495.492.629	100,00
RPDE - ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	\$ 10.579.308.079	\$ 10.230.320.497	
TOTAL	\$ 304.808.946.849	\$ 284.131.470.186	93,22

Fuente: Secretaría departamental de Hacienda

